



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 330

15 de noviembre de 2012

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

JORGE GUILLERMO PAREDES MUÑANTE

Guerra del Pacífico entre Perú, Bolivia y Chile. El viaje de Prado (Diciembre 1879) y la falsificación de misivas

RESUMEN

Durante la Guerra del Pacífico entre Bolivia, Chile y Perú (1879-1883), se produjo el viaje del Presidente Peruano Mariano Ignacio Prado, en diciembre de 1879. Este acontecimiento ha dado lugar no sólo a una serie de interpretaciones sino también a la aparición de documentos falsificados tratando de justificar dicho viaje.

Abstract

During the Pacific War between Bolivia, Chile and Peru (1879-1883), the journey of the Peruvian President Mariano Ignacio Prado in December of 1879 at this event had led to a series of false documents and false interpretations to try to justify the trip.

PALABRAS CLAVE

Falsificación, Misivas, Prado, Pardo, Piérola.

Keywords

Falsification, Letters, Prado, Pardo, Piérola.

Jorge Guillermo Paredes Muñante

Profesor de Educación Secundaria, en la especialidad de Historia y Geografía, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima (Perú)

jgparedesm@gmail.com

[Claseshistoria.com](#)

15/11/2012

Existe una natural dependencia de la “historia documental”, si no hay fuentes no hay historia, quizás con la ilusión de creer que lo que llamamos hecho coincide con lo que realmente ha pasado. (Cerdá Díaz, Julio. “Archivos e historia local”)

“Para mediados del siglo XII, la abrumadora multiplicación de documentos falsos condujo a una seria devaluación de los documentos auténticos y de la palabra escrita en general. Paradójicamente, la ingente fabricación de instrumentos constituiría el mayor estímulo para el surgimiento de criterios de discriminación documental, formas oficiales de validación y autenticación, y estrategias de contención y castigo”. (Villa-Flores, Javier. “Archivos y falsarios. Producción y circulación de documentos apócrifos en el México borbónico”).

INTRODUCCIÓN

El estudio de los casos de documentos falsos constituye, dentro de la documentología, una temática que tiene como objetivo, e importancia, el poder esclarecer hechos sobre los cuales se ha fabricado documentación que, por lo general, persigue justificar o reivindicar determinadas acciones u omisiones de personajes históricos. Se señala que incluso se dan casos en los cuales estas patrañas persiguen reivindicar sociedades, así como el intentar orientar en un determinado sentido la interpretación de acontecimientos. Muchas de estas falsificaciones de tipo reivindicativas apoyan, o tratan de reforzar, la mitificación de ciertos personajes.

Estas patrañas documentales son, como lo hemos señalado, realizadas con determinado o determinados fines. Es decir, realizadas con motivaciones que en algunos casos son fáciles de descubrir, pero que en otros casos se convierten en verdaderos enigmas porque ni se logra descubrir a los falsarios, que es lo común en estos casos, ni existe un motivo fácil de deducir.

Muchas de estas engañosas históricas parten de supuestos descubrimientos de documentos que han sido hallados, o son conocidos y estudiados, por personas que pueden ser consideradas especialistas en los temas históricos. Esto complica aún más el panorama. Tanta es la supuesta “seriedad” de estos descubrimientos, que incluso

se originan reuniones y debates entre especialistas. También se publican, y en revistas especializadas, artículos sobre el tema. Y en un primer momento, cuando los descubrimientos son noticia, también comienzan a proliferar artículos periodísticos, más preocupados en vender noticias que en tratar de presentar objetivamente lo referente al “descubrimiento” de los documentos y las diversas opiniones que se tejen en torno de ellos. Para suerte, en estos medios periodísticos la duración es breve pues pronto deja de ser noticia y queda ya en el campo eminentemente especializado o de su divulgación. Esto último suele ser muy limitado y hasta peligroso cuando corre a cargo de personas no conocedoras de la temática en debate. Muy pronto, sin embargo, el tema queda en el coto reservado de los “especialistas”, donde muchas veces, increíblemente, las pasiones terminan por predominar sobre los estudios objetivos. Esto sí es grave. Y por varios motivos. Entre otros, porque la temática al estar ya en el campo altamente especializado, su conocimiento se resiente en el nivel de los estudios universitarios y es ignorado, por desconocido, en el nivel escolar.

Pero, cuál es la razón o razones profundas y genéricas que explican estos hechos controvertidos. El prestigioso estudioso francés Roger Chartier, en un artículo que publicara en 1993, en *Le Monde*, titulado “Las verdades de las falsificaciones”, y que ha sido incluido en su libro “El juego de las reglas: lecturas”, después de señalar que actualmente muchos historiadores parecen fascinados por falsificaciones y falsificadores, pasa a escudriñar, con la perspicacia que lo caracteriza, las razones de este singular interés. Al respecto, escribe:

“¿Cómo entender este interés que se suma a la atención dedicada a las falsificaciones artísticas y los fraudes científicos? Una primera razón deriva de las dudas que asaltaron a la historia después del cuestionamiento radical de su capacidad para decir lo verdadero. Frente a los desafíos posmodernos que consideran a la historia como una “fiction making operation” (la expresión es de Hayden White) totalmente incapaz de hacer conocer realidades exteriores y anteriores al discurso, estudiar las falsificaciones es una manera, tal vez paradójica o irónica, de reafirmar que la historia es un saber verificable y controlable. Hacer su historia es, efectivamente, mostrar que la crítica histórica puede reconocer las supercherías y designar a los falsarios”. (Chartier, 2000, p 84).

Discrepando con Anthony Grafton, autor del libro “*Faussaires et critiques. Créative et duplicité chez les érudits occidentaux*” (cuyo comentario crítico realiza Chartier, a raíz de su traducción al francés), Chartier considera que es discutible el

señalar que *“los móviles y los medios de la falsificación permanecen idénticos a lo largo de la historia,”* que es lo que sostiene Grafton.

El historiador tiene, en su trabajo cotidiano, que hacer frente a lo falso y, por ende, las falsificaciones. Lo falso es un tema sumamente complejo, que no solo tiene que ver con documentos falsificados sino con tradiciones o versiones totalmente alejadas de lo que realmente acaeció pero que persisten en el tiempo por múltiples motivaciones. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el historiador no está libre de prejuicios o de ideologías que suelen “interpretar” los hechos que, como bien sabemos, en el fondo no son nunca pasado sino presente. Muchas veces asistimos a polémicas que son verdaderos diálogos de sordos, porque cada quien se encierra en lo que considera que es la verdad y no escucha, no quiere escuchar al otro y si lo escucha lo hace solo para supuestamente refutar sus “errores”. Esto suele ocurrir cuando nos enfrentamos a casos de falsificaciones o supuestas falsificaciones de documentos históricos. Los “descubridores” de los “nuevos” documentos, por lo general, no suelen prestar la debida atención a los argumentos de aquellos que señalan objeciones a esos documentos y, por otra parte, hay también los que de antemano rechazan todo aquello que va contra sus ideas. Si bien es cierto, como señala Pierre Vidal-Naquet, según cita de Chartier, que *“El historiador escribe y esta escritura no es ni neutra ni transparente”*, sin embargo, frente a todo esto, es tarea del historiador permanecer vigilante:

“¿Bajo qué condiciones se pueden tener por coherentes, plausibles, explicativas las relaciones instituidas entre, por una parte, los índices, las series, los enunciados que construye la operación historiográfica, y, de otra parte, la realidad referencial que se piensa “representar” adecuadamente? La respuesta no es fácil ni cómoda, pero es seguro en todo caso que el historiador tiene por tarea específica ofrecer un conocimiento apropiado, controlado, de esta “población de muertos - personajes, mentalidades, precios-”, que constituye su objeto. Abandonar este propósito de verdad -con toda seguridad desmesurado pero definitivamente fundador- sería dejar el campo libre a todas las falsificaciones y a todos los falsarios que, traicionando el conocimiento, hieren la memoria. Corresponde a los historiadores, cumpliendo con su oficio, permanecer vigilantes”. (Chartier, Roger. La historia entre relato y conocimiento)

En Hispanoamérica existen casos muy famosos de falsificación de documentos, como es el de la controvertida Carta de Lafond y las misivas de Colombres Mármol (padre).

El presente trabajo tiene dos partes. En la primera, analizamos el controvertido viaje del presidente peruano Mariano Ignacio Prado Ochoa en plena Guerra del Pacífico (1879-1883), como un estudio necesario para comprender la falsificación de documentos en torno a este personaje y su alejamiento del territorio peruano. Es una falsificación, a gran escala, bastante bien elaborada, que incluso parece comprometer por lo menos a un historiador y en la cual vemos aparecer personajes peruanos que jugaron un papel muy destacado durante la Guerra del Pacífico entre Perú, Chile y Bolivia.

Al igual que en la controvertida carta de Lafond y de las misivas que forman parte del *affaire* Colombres Mármol, consideramos que es fácilmente perceptible el interés justificativo de comportamientos reales y, lo que es peor, también supuestos, de personajes históricos. En el primer caso, San Martín y su retiro del Perú (setiembre de 1822), cuando la independencia peruana era sumamente precaria por la presencia del total del ejército realista en la zona sur del Perú, la crisis política interna que se vivía, así como por el desencuentro entre San Martín y Bolívar en Guayaquil (julio de 1822). En el segundo de los casos, el real motivo de este trabajo, el presidente Mariano Ignacio Prado y su viaje de diciembre de 1879, en plena guerra con Chile. Este acontecimiento ocurre poco después de haber perdido Perú la guerra en el mar, como consecuencia de la victoria chilena en Angamos (8.10.1879). Dueñas del mar, las fuerzas chilenas avanzan arrolladoramente por tierra, combinando sus operaciones terrestres con bombardeos sistemáticos de puertos peruanos hasta llegar a Lima y ocupar la capital peruana.

Si en el primero de los casos reseñados, San Martín y su retiro del Perú, se mezcla el culto al héroe y el chovinismo, en el segundo encontramos reacciones encontradas no solo referentes al personaje en cuestión, es decir Mariano Ignacio Prado, sino imbricadas con lo que él llegó a representar como símbolo de una familia oligárquica peruana de los siglos XIX y XX.

Las falsificaciones de documentos históricos, fundamentalmente las denominadas falsificaciones ideológicas, por lo general tienen una motivación reivindicativa de un determinado personaje histórico, aunque también se dan hechos

de reivindicación de un determinado grupo étnico o cultura, como es el caso, muy bien estudiado por César Itier, de la tragedia de la muerte de Atahualpa, obra dramática quechua publicada por el boliviano Jesús Lara y que, según el concienzudo estudio de Itier, fue escrita por el propio Lara con el fin de demostrar que los Incas habían poseído una gran literatura, cuya herencia subsistía aún en Bolivia. Esta posición de Itier es reafirmada por Marine Bruinaud quien en su tesina dedicada a las representaciones teatrales de la muerte de Atahualpa opta por no tomar *“dicho texto en cuenta para nuestro estudio, ni lo incluimos entre las obras que constituyen nuestro ciclo teatral, aunque, como lo veremos, la mayoría de los estudios realizados se basaron en él”*.

Las falsificaciones históricas no son, como ya señalamos, tema nada nuevo. De Platón, por ejemplo se señalan diálogos apócrifos (De lo Justo, De la Virtud, Demócoco, Sísifo, Erixias, Axíoco). Y no olvidemos el famosísimo caso de “la donación de Constantino”. Luis Rojas Donat señala, al respecto:

“De entre las numerosas falsificaciones documentales realizadas durante la Edad Media, la “donación de Constantino” (donatio Constantini) constituye tal vez uno de los documentos más interesantes, tanto para la canonística medieval como también para la historia del pensamiento político occidental. Es también uno de los más trascendentes desde el punto de vista histórico-jurídico”. (Rojas, 2004)

Y como olvidar el tristemente célebre caso Dreyfus, de fines del siglo XIX e inicios del XX.

Pablo C. Schulz e Issa Katime, en su interesante artículo titulado “Los fraudes científicos”, señalan que algunos de estos dolos son cometidos por especialistas que distorsionan los resultados de sus investigaciones como consecuencia de la presión por destacar. Como, por otra parte, para el público en general, lo que dice un científico es verdad sacrosanta porque la ciencia es concebida como la imagen del rigor y la objetividad, resulta fácil la difusión de estas patrañas, las cuales se dan en todas las especialidades. Los autores mencionados, al respecto señalan:

“Todas las ramas de la ciencia tienen sus falsarios, desde la medicina hasta la física y la matemática pura”.

Y algo muy preocupante. Cada vez son más frecuentes las inconductas científicas en la investigación científica. Señalan Schulz y Katime que, en febrero de 1991, la prestigiosa revista Science se refirió al fraude como una “industria en crecimiento”.

Esto nos lleva a un tema, que solo lo mencionamos de pasada, el referente a la ética. Pablo C. Schulz e Issa Katime nos dicen al respecto:

“La idea de deshonestidad en ciencia es repugnante. Es un artículo de fe entre los científicos tomar como garantizada la integridad de sus colegas. Uno puede pensar que son locos, obtusos, simples, idiotas o alucinados, pero nunca piensa que falten a la verdad en forma consciente”.

Sin embargo, es alentador saber que la verdad, tarde o temprano, termina por prevalecer.

“Pero en cada oportunidad, asimismo, los engaños son desenmascarados, los falsificadores desbaratados. La constatación bien puede consolar a los historiadores y, tal vez, tranquilizar a sus lectores”. (Chartier, 2000, p. 8).

“Por eso el trabajo de los historiadores sobre lo falso -que se cruza con aquel que adelantan los historiadores de la ciencia en su propio dominio-, es una manera paradójica, irónica, de reafirmar la capacidad de la historia para establecer un saber verdadero. Gracias a sus técnicas propias, la disciplina es apta para reconocer “los falsos” (“les faux”) como tales, y por tanto para denunciar a los falsificadores. Es volviendo sobre sus desviaciones y perversiones que la disciplina histórica demuestra que el conocimiento que ella produce se inscribe en el orden del saber controlable y verificable, demostrando al mismo tiempo que se encuentra armada para resistir a eso que Carlo Ginzburg ha llamado “la máquina de guerra del escepticismo”, que niega al saber histórico cualquier posibilidad de separar lo falso de lo verdadero”. (Chartier, R. La historia entre relato y conocimiento).

I. EL CONTROVERTIDO VIAJE

La administración Prado y la crónica anunciada de la muerte de un régimen

Uno de los acontecimientos que ha dividido a los historiadores, fundamentalmente peruanos, de la guerra del Pacífico entre Perú, Bolivia y Chile, es el referente al viaje del Presidente del Perú Mariano Ignacio Prado y Ochoa, en diciembre de 1879 (la guerra había comenzado el 5 de abril de dicho año). Muchos han presentado el mencionado viaje como una huida, llegando incluso algunos a señalar que Prado aprovechó del escape para llevarse dinero del Estado peruano.

En un trabajo relativamente reciente, Emilio Rosario señala que en el increíble caos político vivido en plena guerra y ante la pérdida de la misma en el mar, como consecuencia de la victoria chilena en Angamos (08-10-1879), se produjo una doble reacción en la sociedad peruana. Los sectores populares vieron en la acción de Angamos, a pesar de la nefasta derrota, una *“acción grandiosa por parte de nuestros héroes”*. En cambio, los verdaderos conocedores de los avatares de la guerra, los ligados a las altas esferas del gobierno, consideraron que era el principio del fin de la guerra: *“Muchos empezaron a abandonar sus puestos, ejemplo de ello es el desbaratamiento del gabinete ministerial y la huida de Mariano Ignacio Prado”*. (Rosario, E., 2010, p. 191)

Este ambiente de caos político, en plena guerra, ha sido resaltado también por Fernando Armas Asín.

El “viaje de Prado”, para emplear una expresión aséptica para este acontecimiento histórico, no se puede comprender adecuadamente sin conocer el contexto político que en diciembre de 1879 va a terminar con la ausencia del Presidente.

Por un lado, la actitud un tanto esquizofrénica del Partido Civil frente al gobierno de M. I. Prado, que tan magistralmente lo ha estudiado Ulrich Mücke (Mücke, 2010, 210-239). Por otro lado, el accionar de Nicolás de Piérola en el sentido de intentar tomar el poder por la fuerza, para lo cual incluso contaba con armamento en Chile.

Habiendo estallado la contienda, el gobierno de Prado consideró que esa actitud subversiva de Piérola iba a ser pospuesta como producto de la guerra y por ello se le permitió regresar al Perú (abril de 1879). Contra lo esperado por el gobierno, la actitud turbulenta de Piérola realmente no amainó y el gobierno, tratando de neutralizarlo y establecer el necesario clima de paz y concordia nacional, llevó a cabo una serie de negociaciones, ofreciéndole participar en el gabinete ministerial, incluso – después del desastre de Angamos- presidiéndolo. Sin embargo, según Armas Asín, la actitud de don Nicolás de Piérola era de calculada paciencia, porque sólo era cuestión de esperar la pronta caída del régimen de Prado. Como dice el citado historiador:

“Creyeron poder manejar, dominar, al rebelde, y luego incorporarlo a su sistema de alianzas públicas, pero al final (octubre) no se dejó. Fue un amargo despertar, pues quisieron escapar del copamiento civilista y terminaron primero entregados al mismo civilismo (28 al 31 de octubre) y luego quedándose solos” (Armas, 2010, p. 130)

Como se puede apreciar, el “viaje de Prado” (18 de diciembre de 1879) es el final de una serie de desencuentros entre los principales actores políticos peruanos, personas e instituciones, en un periodo tan convulso como puede ser el de una guerra internacional y con un enemigo en pleno avance victorioso. Fue el simple cumplimiento de una muerte anunciada para un régimen al cual se le había ido de las manos la conducción política del país, la cual venía siendo ambicionada por Piérola, quien de pronto se vio con la mesa servida. Como dice Mücke:

“Solo a finales de 1879, cuando el gobierno había perdido la mayoría de sus instrumentos de poder debido a la Guerra con Chile, uno de los levantamientos de Piérola, tuvo éxito”. (Mücke, U., 2010, p. 296).

Esto, en plena guerra, era una verdadera tragedia.

El viaje de Prado de 1876

Resulta anecdótico, e incluso tragicómico, que la decisión de Prado de alejarse del Perú, supuestamente para con su presencia destrabar los obstáculos que se oponían para la compra de material de guerra, que el Perú angustiosamente

gestionaba en Europa, no hacía más que adelantar lo que de todas maneras iba a ocurrir por la descomposición en que se encontraba su gobierno. Es muy probable que Prado recordase su exitosa misión desempeñada en Europa, en 1876. Sin embargo, no se daba cuenta que la situación electoral de 1876, por más complicada que fue, y en la que él había resultado vencedor, no podía compararse con la situación políticamente caótica que enfrentaba en 1879 y, para empeorar aún más el ambiente, con un conflicto internacional en una fase que ponía seriamente en riesgo la integridad territorial del país que él presidía.

En 1876, Prado viajó a Europa por motivos de salud (Basadre, 1969, t. VII, p. 227) y, de paso, en calidad de Ministro en Londres, cumplir un encargo recibido del gobierno saliente de Manuel Pardo. La misión era en relación con el problema hacendario que atravesaba el Perú. Innegablemente, la gestión llevada a cabo por Prado fue muy exitosa y concluyó con la firma de contrato Prado-Raphael (junio de 1876), que pudo realizarse, entre otros factores, por las relaciones sociales de Prado, especialmente con el comerciante alemán Carl Eggert, amigo personal de Prado (Basadre, 1969, t. VII pp. 27-29).

De este suceso histórico bien vale la pena rescatar un hecho sobre el cual es bueno reflexionar. Señala Jorge Basadre, que en esa ocasión hubo personas del entorno político de M.I. Prado que trataron de disuadirlo para que no realizara dicho viaje, pero que él consideró que podía confiar en el civilismo y que su victoria electoral no corría peligro con su ausencia. Es cierto que Pardo, el presidente ya de salida, apoyaba la candidatura de Prado (recordemos que Pardo había sido Ministro de Hacienda durante la dictadura de Prado en 1865), pero bien sabía éste que en el proceso electoral de 1876 el civilismo había estado dividido. Esta actitud de Prado es un antecedente importante que debe tenerse en cuenta cuando se analiza el viaje de Prado de 1879.

Prado ignora la crisis política y desoye a sus allegados

Formalmente (resolución legislativa del 9 de mayo de 1879 autorizando al Presidente a salir del país) se puede decir, aunque con ciertos reparos, que el viaje

cumplió con los trámites de ley para su autorización y, por lo tanto, fue totalmente legal. Volveremos sobre este asunto.

Veamos ahora, como sus más cercanos allegados y colaboradores le expresaron a Prado que en las cruciales circunstancias, tanto bélicas como políticas y económicas, que atravesaba el Perú, no debía ausentarse porque se podían producir consecuencias nefastas para la dirección de la guerra y del propio país. Si Prado, como nos parece, creyó que iba a poder repetir el éxito que tuvo cuando en 1876 viajó a Europa, solo significa que no sopesaba adecuadamente las circunstancias y contextos, internos y externos, tan diferentes que estaba viviendo.

Tanto su Ministro de Hacienda y Comercio, José María Quimper, como su Vicepresidente, general Luis La Puerta, le hicieron saber lo totalmente inconveniente del viaje. La Puerta, quien tendría que asumir el poder, y que a decir de Basadre era “un anciano enfermo y casi reblandecido”, le aseguró que apenas saliese del país, él sería depuesto.

En 1881, Quimper publicó su Manifiesto a la Nación, en el cual, a nuestro criterio, se encuentra la mejor defensa de la decisión de Prado:

“Cuando el Presidente Prado á su regreso de Arica, tuvo conocimiento de los recursos con que el país contaba, de los encargos hechos y de los elementos de todo orden que tenía preparados, fue irresistible su deseo de marchar personalmente a Europa y Estados Unidos para acelerar con su presencia y con su acción inmediata la remisión de armamentos y la adquisición de una escuadra. Me opuse a ese deseo aduciendo razones que es inútil repetir; pero como el General Prado tuviese en su apoyo a la mayoría de los miembros del Gabinete, el deseo se convirtió bien pronto en una resolución tomada. Indudablemente era nobilísimo el móvil que indujo al General Prado á ausentarse del Perú; pero no fue, a mi juicio, político ni acertado dejar el país en aquel momento.

Resuelto sin embargo el viaje, procedióse a llenar todas las formalidades de estilo en tales casos, y se llenaron efectivamente. La marcha del General Prado pudo no ser oportuna; pero es una infamia calificarla de fuga o abandono del puesto dejando a éste en acefalía, como lo repitieron á cien voces Piérola y sus cómplices”. (Quimper, J. M., 1881, pp. 66-67). [Las negritas son nuestras].

En la misiva del general La Puerta a M.I. Prado, del 11 de marzo de 1880, se puede apreciar claramente los reparos que su Vicepresidente le opuso a Prado sobre la total inconveniencia del viaje.

“...He dejado a los noticiosos y a los periódicos hacer saber a Ud. los acontecimientos que tuvieron lugar aquí después de la salida de Ud.;...

En la noche en que Ud. se resolvió a ir a Europa, le dije que podía yo montar a caballo, viviría 6 u 8 días, pues no tardaría más en estallar la revolución; me equivoqué en 2 días”. (Vargas Ugarte, 1970, p. 70).

¿Cómo poder comprender una decisión tan riesgosa cuando sus más cercanos colaboradores le hacían ver los riesgos que se corrían?

Veamos otro aspecto sobre este controvertido viaje.

La reserva del viaje

El 18 de diciembre de 1879 el presidente Prado se embarca en el navío Paita, que era un vapor correo propiedad de la Pacific Steam Navigation Company, pero bajo el nombre de John Christian. Ello debido a que era necesario mantener en reserva el viaje, tal como él mismo lo explica en su Carta Circular suscrita a bordo del Paita desde Guayaquil, el 22 de diciembre de 1879.

“Y me decidí a salir guardando reserva.

1° Para evitar en lo posible que lo supiese el enemigo, cuyos buques surcaban nuestras aguas del norte, dos de los cuales detuvieron este vapor algunas horas después que salimos del Callao.

2° Para evitar discusiones y opiniones, cuyo resultado, en la excitación en que los ánimos se encuentran, hubieran sido contrariar mi marcha y originar bullas y escándalos.

He aquí explicado los motivos de mi viaje y las causas del sigilo con que lo he realizado. ...

No deja de ser admirable la religiosidad con que han guardado el secreto de mi viaje las varias personas que lo conocían; y esto me consuela mucho porque trae a mi ánimo el convencimiento de que, pensando con cordura, todos han estimado como una necesidad premiosa mi salida y el logro de los altos fines que lo inspiraron". (Ahumada Moreno, La guerra del Pacífico, tomo II, pp. 273-274).

¿Era conveniente y necesario el carácter reservado del que fue rodeado el viaje de Prado? Consideramos que sí, aunque sus opositores políticos que tomaron el poder denunciaron que era inadmisibles que el presidente Prado se hubiera ausentado sin el conocimiento del país. En su Manifiesto dirigido desde Nueva York con fecha 7 de agosto de 1880, Prado se refiere nuevamente a este hecho:

"Era indispensable reservarla para no arriesgar ni la realización, ni el éxito, de un proyecto de tanta magnitud. Para no excitar las pasiones e intereses de del partido opuesto al Gabinete que dejaba. Para evitar que lo supiera el enemigo que a la sazón cruzaba por el callao. Para no caer prisionero, como habría sucedido en una de las naves que los chilenos abordaron el buque, si hubieran sospechado que iba en él. Por todas estas razones me decidí a no divulgar el viaje, que no por eso dejó de ser conocido y aprobado por el Vice-presidente de la república, por los Ministros y muchas otras personas más.

Y no me arrepiento de la reserva que guardé, con tanto mayor razón cuanto que por no guardarla hubiese caído prisionero, en poder del enemigo, y los que calificaron de fuga mi viaje, lo habrían calificado de fuga y connivencia con él". (Ahumada Moreno, t. III, pp. 382 y siguientes).

Vayamos por partes. Una vez aprobado y decidido el viaje, era -a nuestro criterio- de necesidad imperativa guardar el mayor sigilo, tanto en sus preparativos como en el embarque mismo. Ello explica por qué fue necesario que Prado se registrase con otro nombre. Había que minimizar la posibilidad que el Presidente cayese en poder de los chilenos, por las implicancias políticas que ello acarrearía. Pero del debido secreto que guardaron los que conocían del viaje no puede colegirse, como muy interesadamente lo hace Prado, que todos los personajes de su entorno político y de gobierno hubieran considerado el viaje como de una imperiosa necesidad. Ya hemos visto que por lo menos dos de sus más cercanos allegados y colaboradores

no compartían esa opinión, aun admitiendo que era para un fin noble, como era el intentar destrabar lo concerniente a la compra de armamentos.

Viaje y legalidad

Hemos señalado, con ciertos reparos, que se puede considerar, desde el punto de vista estrictamente formal, el viaje del presidente Prado como perfectamente legal, toda vez que se hizo de conformidad con la resolución legislativa del 9 de mayo de 1879, la cual autorizaba al Presidente a salir del país.

Casi todos los historiadores de este controversial acontecimiento, entre ellos Jorge Basadre, señalan que el viaje de Prado, en diciembre de 1879, fue totalmente legal porque el decreto del 18 de diciembre, que autorizaba su salida, se basaba en la resolución legislativa del 9 de mayo de 1879. Esta última, por su parte, autorizaba al Presidente de la República el poder mandar las fuerzas de mar y tierra y, además, salir del territorio nacional, si así lo creía o consideraba necesario.

No es este el parecer del historiador Percy Cayo, quien señala -y con toda razón- que los legisladores al dar dicha autorización debieron estar pensando que tal vez el presidente Prado, que asumía personalmente la dirección de la guerra, se viera en la necesidad de pasar a Bolivia o a Chile e incluso a ambos países.

Veamos que establecía la resolución legislativa del 9 de mayo de 1879.

“El Congreso, en vista del oficio que el día dos del mes en curso dirigió a las Cámaras Legislativas el Presidente del Consejo de Ministros, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95 y 96 de la Constitución del Estado, ha concedido licencia al Presidente de la República para que, si lo juzga necesario, pueda mandar personalmente la fuerza armada y salir del territorio nacional; debiendo en caso que haga uso de esta licencia total o parcialmente, encargarse del desempeño del Poder Ejecutivo el Vice-presidente llamado por la ley”.

¿Qué establecían los mencionados artículos 95 y 96 de la Constitución de 1860?

Artículo 95.- El Presidente no puede salir del territorio de la República, durante el periodo de su mando, sin permiso del Congreso, y en su receso de la Comisión Permanente; ni concluido dicho periodo, mientras esté sujeto al juicio que prescribe el artículo 66.

Artículo 96.- El Presidente no puede mandar personalmente la fuerza armada, sino con permiso del Congreso, y en su receso, de la Comisión Permanente. En caso de mandarla, sólo tendrá las facultades de General en Jefe, sujeto a las leyes y ordenanzas militares, y responsable conforme a ellas.

¿Y qué dice M.I. Prado en el decreto de 18 de diciembre de 1879?

“Por cuanto estoy autorizado para salir del país por la resolución legislativa del 9 de mayo de 1879, y asuntos muy importantes y urgentes demandan mi presencia en el extranjero, y es mi deber y mi deseo hacer cuanto pueda a favor del país.

Decreto:

Artículo único.- Encargase de la Presidencia de la república a S.E. el Vice-presidente conforme a los artículos 90 y 93 de la Constitución”.

¿Qué decían los mencionados artículos 90 y 93?

Artículo 90.- En los casos de vacante que designa el artículo 88, excepto el último, el Primer Vicepresidente concluirá el período comenzado. En los casos del artículo 93, sólo se encargará del mando por el tiempo que dure el impedimento del Presidente.

Artículo 93.- El ejercicio de la Presidencia se suspende:

- 1. Por mandar en persona el Presidente la fuerza pública.*
- 2. Por enfermedad temporal.*
- 3. Por hallarse sometido a juicio en los casos expresados en el artículo 65. (Delgado, 1965, p.250)*

Ahora sí podemos analizar y apreciar mejor el parecer de Percy Cayo.

Hemos señalado que este historiador considera que la autorización de mayo de 1879 habilitaba, es cierto, al Presidente Prado a asumir personalmente la fuerza

armada y salir del país. Sin embargo, los legisladores consideraron, tácitamente, en atención a como estaba evolucionado la guerra, que esa posibilidad de viaje solo podía ser hacia los países vecinos del sur (Bolivia y/o Chile). Esto como una posible consecuencia de la asunción del mando de la dirección de las fuerzas armadas y por lo tanto la posibilidad de pasar a territorio del país aliado (Bolivia) o del país enemigo (Chile) o de ambos, según podía evolucionar el desplazamiento de ejército peruano y/o aliado.

Para Percy Cayo, en mayo de 1879 los legisladores no podían tener en mente la posibilidad de un viaje del presidente a otro u otros países que no tuvieran que ver directamente con el escenario mismo de la guerra, toda vez que Prado quedaba autorizado, y así ocurrió, a asumir en forma personal la dirección de la guerra. Es por ello que Percy Cayo sostiene:

"El espíritu de esa autorización, indudablemente, no estuvo dirigido a que el presidente abandonara el territorio nacional como lo hizo siete meses más tarde. Mas parece haber estado, definitivamente dirigida dicha autorización al viaje al sur, que emprendería once días más tarde, a «mandar las fuerzas de mar y tierra»" (Cayo, Percy, 1981, p. 201).

Reconociendo que los argumentos esgrimidos por Percy Cayo son dignos de ser evaluados en forma objetiva, sin embargo consideramos que el uso que hizo Prado, en diciembre de 1879, de una resolución dada en mayo, es decir 7 meses antes, no ilegaliza el viaje, es decir no lo convierte en un viaje clandestino, como algunos sostienen, porque ello significa desconocer, o por lo menos no valorar adecuadamente, que Prado sale formalmente en regla, con el conocimiento y aceptación (a pesar de desacuerdos) de sus Ministros y del Vicepresidente. Prado cumple con dar el decreto encargando la Presidencia de la República al Vicepresidente La Puerta, quien no objeta el procedimiento y asume la Presidencia. Algo más, Prado deja una Proclama dirigida a la Nación y al Ejército, de fecha 18 de diciembre de 1879, en la que señala:

"Los grandes intereses de la Patria exigen que hoy parta para el extranjero, separándome temporalmente de vosotros en los momentos en que consideraciones de otro orden me aconsejan permanecer a vuestro lado. Muy grandes y muy poderosos son en efecto los motivos que me inducen a tomar esta resolución. Respetadla, que

algún derecho tiene para exigirlo así el hombre que como yo sirve al país con buena voluntad y completa abnegación” (Delgado, 1965 p. 251)

¿Era necesaria otra resolución del Congreso autorizando el viaje del Presidente para salir del país con destino a los Estados Unidos y Europa?

Hay que tener en cuenta dos cosas. Primero, que Prado dejó la Presidencia el 16 de mayo de 1879 al asumir ese día el mando de las fuerzas terrestres y navales de la República, como General en Jefe del ejército y armada (art. 1° del decreto del 16-5-1879). Segundo, que cuando Prado regresa a Lima reasume la presidencia con fecha 2 de diciembre de 1879. Ese día, el vicepresidente Luis La Puerta da un decreto por el cual él cesa en el ejercicio del poder. El decreto, en su artículo único, dice:

“Ceso desde hoy en el ejercicio del poder Ejecutivo, que reasume el Presidente Constitucional General don Mariano I. Prado”

(<<http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1879121.pdf>>).

Como Prado había reasumido el cargo de Presidente, consideramos que en atención al espíritu y a la letra de la Constitución de 1860, vigente en ese momento, si él hubiera deseado asumir, personalmente, nuevamente la dirección de la guerra, hubiera sido necesaria una nueva autorización legislativa. Esto mismo vale para un ausentarse del país. Como el Congreso estaba en receso, la autorización la hubiera tenido que otorgar la Comisión Permanente (art. 95 de la Constitución). ¿Por qué Prado no gestionó esa nueva autorización? ¿Por qué no la consideró necesaria? Algo más, ¿por qué sus allegados y colaboradores no la consideraron necesaria? Considero que un análisis jurídico especializado de este punto es necesario.

De los testimonios personales de Prado se puede colegir que la decisión de ausentarse del país la toma en la última etapa de su estadía en el sur (fines de noviembre de 1879) y ya en Lima, en las primeras semanas de diciembre. No es cierto, como sostienen algunos, que en los primeros días de diciembre el Poder Ejecutivo envió al Congreso una solicitud de autorización para salir del país. El Congreso estaba en receso y ese trámite lo hubiera tenido que dirigir a la Comisión Permanente, lo cual no se hizo. Tan es así, que en el decreto del 18 de diciembre de

1879, en la parte considerativa, se dice: *“Por cuanto estoy autorizado para salir del país por la resolución legislativa del 9 de mayo de 1879”*.

Más allá de las interpretaciones sobre si la resolución de mayo de 1879 era más que suficiente para que, en diciembre de 1879, Prado decidiese y se ausentase del Perú, se debe también considerar el factor tiempo de gobierno disponible. Éste era de tan solo ocho meses pues un nuevo gobierno debía asumir el mando del Perú en agosto de 1880. Si, como Prado señala en carta a Daza, el viaje podía durar unos cuatro meses, significaba que para abril o mayo de 1880 estaría de regreso Prado y ello significaba etapa de contienda electoral. Si a esto añadimos, como bien señala Basadre, que a Prado se le culpaba por todos los desastres de la guerra y por lo tanto estaba abrumado por un ambiente de vacío, lo políticamente correcto hubiera sido *“intentar en algún gesto dramático la unión nacional, luchar por ella y si sus esfuerzos no tenían resultado, dimitir”*. (Basadre, 1969, tomo VIII, p. 179)

Es fácil comprender por qué el viaje de Prado fue asumido no sólo por sus enemigos políticos como una fuga, como es el caso de los periódicos de la época y entre ellos el influyente El Comercio. El viaje de Prado, no cabe la menor duda, fue una decisión totalmente impolítica, no realista y que no hizo sino poner el cúmplase a la anunciada muerte del régimen pradista. Consideramos, que con o sin viaje el régimen pradista no daba para más, y tarde o temprano, más temprano que tarde, un golpe habría terminado con él, como es lo que ocurrió. Lo que sucede es que con su viaje Prado precipitó este acontecimiento. De haberse quedado, no hubiera cejado Piérola en su intento de hacerse del poder y la tan nefasta evolución de la guerra habría sido el pretexto, atribuyéndola a una mala dirección. Ya sabemos que no era problema de dirección sino que Perú se embarcó en una guerra para la cual no estaba preparado.

Piérola, en el poder, lleva a cabo una serie de cambios en los cuadros militares que eran contraproducentes y ya se conoce los resultados. Ironías de la historia: tomada la capital limeña y habiéndola abandonado Piérola (algunos hablaron de fuga) terminó al poco tiempo dimitiendo, el 28 de noviembre de 1881, por no contar con el apoyo de las fuerzas del norte (Montero), del centro (Cáceres) y del sur (La Torre). Llegó a Lima el 3 de diciembre y abandonó el Perú con pasaporte otorgado por el gobierno de Chile. (Basadre, 1969, tomo VIII, pp. 357-360).

Prado comunica su viaje al país aliado

Era lógico que Bolivia, aliado del Perú en esta contienda, tuviera que ser informada de la ausencia del Presidente del Perú, que hasta no hacía mucho había estado en el sur y en contacto con las fuerzas bolivianas. Es por ello que, el mismo día de su viaje, Prado le escribe una misiva al General Hilarión Daza, Presidente de Bolivia y que había establecido su cuartel general en Tacna, comunicándole que emprende viaje a Europa para conseguir por lo menos un poderoso buque que permita hacer frente a la escuadra chilena. Le señala, además, que las fuerzas aliadas del sur quedan bajo su comando y la de los jefes peruanos. Se despide diciéndole que calcula él que el viaje durará máximo cuatro meses.

Zoilo Flores, ministro boliviano en Lima -por su parte- cumplió con informar a su gobierno sobre este tan delicado acontecimiento, haciéndoles conocer el impacto producido por este hecho considerado por los peruanos "como una fuga o deserción" que provocaba "profundo despecho y cólera" incluso entre los amigos personales y políticos más íntimos de Prado. (Querejazu, 1995).

Juicio de connotados historiadores

Los historiadores peruanos más desapasionados, más objetivos, tales como Jorge Basadre, Percy Cayo Córdova, César Arias Quincot, Fernando Lecaros, Enrique Chirinos Soto, Javier Tantaleán Arbulú y Franklin Pease, son de la opinión que dicho viaje, en plena guerra y en la crítica situación que se encontraba el Perú, fue totalmente desacertado e impolítico.

Basadre, escribe:

"La historia independiente no puede menos que censurar el viaje de Prado".
(Basadre, 1969, tomo VIII, p.178).

Percy Cayo Córdova, en su trabajo "La Guerra con Chile" señala:

"Acertado o no, el juicio de la historia mayoritariamente se ha inclinado por censurar acremente la actitud del presidente y aunque la página final de tal juicio puede quedar por escribirse..."(Cayo, 1981, tomo VII, p. 200).

César Arias Quincot., al respecto nos dice:

"...el presidente Prado tomó la trágica decisión de embarcarse rumbo a EE.UU. para, con su presencia, activar las gestiones para lograr que el país recibiera esos barcos de guerra. La decisión fue lamentable e irresponsable, porque, dada la naturaleza de nuestra vida política, caracterizada por instituciones débiles, la presencia física del mandatario era vital para mantener la estabilidad política. Además, como la mayoría de la opinión pública desconocía este problema, la actitud del presidente fue entendida como una «fuga» que lindaba con la «traición»"(Arias,. 1998, tomo VII, p. 275)

Fernando Lecaros, después de compartir la opinión de Basadre en el sentido de haber sido un viaje censurable, escribe:

"Sin necesidad de creer que fue un acto de cobardía o de robo de los dineros del Estado, el súbito abandono de la Presidencia y de la Dirección de la Guerra en los momentos tan difíciles que se vivía, es un cargo suficiente para condenar la acción de este militar y político". (Lecaros, 1983, p. 73).

Enrique Chirinos Soto, escribe sobre el viaje de Prado:

"Entonces, Prado decide viajar al extranjero (18 de diciembre) para dirigir en persona las gestiones conducentes a la adquisición de los blindados. El rumor público que ha persistido a través de las generaciones, acusa por eso a Prado de traición. También lo acusa de haberse llevado el dinero o las joyas. En el Septenato libro del que soy autor en unión al doctor Guido Chirinos Izares, hemos dado las razones que exoneran a Prado de la doble e infamante acusación de robo y de traición. Estas son, en resumen, las siguientes: 1) El Congreso ha autorizado expresamente el viaje de Prado. 2) También ha sido autorizado por el Consejo de Ministros, con el solitario voto en contra de José María Quimper. 3) Prado no se lleva en las alforjas dinero ni joyas. A la sazón, ya funcionaba el giro bancario. 4) Las alhajas entregadas por las señoras de Lima a la Junta Administradora de Donativos fueron rematadas en Londres por Augusto Espinoza, agente de la dictadura de Piérola. Por lo demás, en el decreto de 3 de junio de 1888, mediante el cual Piérola priva a Prado de la ciudadanía peruana, no se imputa a éste traición ni se le acusa de apropiación ni robo de dinero ni de joyas. Todo ello no obstante, resulta evidente que Prado comete muy grave error político al

soltar, en tan difíciles circunstancias, el timón de la nave del Estado, y dejar ésta al garete” (Chirinos Soto, 1991, t. I, p. 259)

Tantaleán Arbulú, en su importante artículo dedicado a la guerra con Chile, publicado en Socialismo y Participación, de octubre de 2009, y que lo ha incluido en su libro “La gobernabilidad y el leviatán guanero”, es claro en señalar que Mariano Ignacio Prado es uno de los peores presidentes que ha tenido el país (Tantaleán, 2011, p. 377). Sobre el viaje en cuestión, Arbulú comparte el certero juicio de Franklin Pease. Aprovechemos su cita para conocer la opinión del mencionado historiador.

“Una actitud que generó una leyenda negra es el viaje que hiciera el presidente Mariano Ignacio Prado a Europa. Al respecto, citaremos el juicio mesurado y serio del historiador Franklin Pease:

Prado había abandonado el Perú y había dejado el poder, una vez más, al enfermizo y reblandecido general La Puerta. Para ausentarse del país, hizo uso de la autorización legislativa [otorgada] medio año antes, que apuntaba a que, en caso que la guerra fuera feliz, avanzaría a territorio boliviano y, eventualmente, hasta territorio enemigo [...] La razón del viaje esgrimida por el presidente se fundó en la necesidad de su presencia en Europa con el fin de adquirir las naves indispensables para una guerra que, según juzgaba, se prolongaría por mucho tiempo. Acertado o no, el juicio de la historia se ha inclinado por censurar acremente la actitud de presidente Mariano Ignacio Prado”. (Tantaleán, 2011, pp. 390-391).

En cuanto a estudiosos extranjeros relativamente recientes mencionaremos a un holandés, dos franceses y a un estadounidense.

El holandés Dirk Kruijt emite un juicio bastante contundente y severo:

“... Si hasta ese momento la guerra del desierto en el sur había sido una catástrofe, lo que siguió fue una verdadera humillación para las Fuerzas Armadas y el gobierno peruano. Al conocerse la noticia de la derrota de Tacna, el presidente Prado decidió un repentino viaje a Europa para supervisar personalmente la compra de armamentos. Esta excepcional muestra de cobardía le brindó la oportunidad a un político civil, Nicolás de Piérola, para un golpe de estado.” (Kruijt, 1990, p. 28)

El historiador francés Claude Michel Cluny, escribe:

“... El general presidente viste precipitadamente el hábito del rey Demetrio, quien, narra Plutarco, abandona para huir del oro y la púrpura, como un comediante en cuanto la pieza ha sido interpretada”. (Cluny, 2008, p. 305)

“... el general Prado no tenía alma de dictador; pero se encontró en un callejón sin salida: no teniendo la fuerza o la voluntad de imponer ni las reformas ni la paz, siendo ésta indispensable para aquéllas, únicamente podía ceder al arrastre o partir. Prado cedió, y se resolvió a partir en el oprobio”. (Cluny, 2008, p. 307).

El francés Pierre Razoux, escribe sobre el viaje de Prado:

“... La población aún estaba en shock por la desaparición del almirante Grau y su moral estaba de lo más baja. El Congreso se había negado incluso a votar los impuestos para financiar el esfuerzo de guerra. El presidente peruano pasó varios días arengando a los miembros del Congreso. Pensando que había logrado restablecer la situación en el frente interno, se embarcó el 18 de diciembre de 1879 a Europa, con el fin de negociar allá importantes préstamos bancarios e intentar procurarse nuevos navíos de guerra. Tres días después de su partida, la población de Lima se sublevó y llevó al poder a Nicolás de Piérola, personaje radiante y controvertido, demagogo y populista, que no hizo gran cosa para mejorar la situación de las fuerzas armadas”, (Razoux, 2005).

El prestigioso historiador Peter Klaren, señala:

“Entretanto, ya antes, a medida que el Perú vivía esta serie de reveses militares y una crisis política cada vez más aguda, el Presidente Prado tomó la inexplicable decisión de abandonar el país en secreto el 18 de diciembre de 1879, para viajar a Europa en busca de préstamos con los cuales adquirir otros blindados más. Cuatro días más tarde, Nicolás de Piérola, su principal rival político, derribó a su gobierno e instauró una dictadura para salvar al país”. (Klaren, 2004, p. 239)

Felipe Portocarrero Suárez, en su obra "El Imperio Prado: 1890 -1970", muy acertadamente ha puesto énfasis en el cómo fue vivida, por gran parte de la población peruana, esta decisión del presidente Prado:

"...ese viaje fue vivido por el país como un episodio traumático que envolvió a la población en un profundo sentimiento de abandono y desmoralización, agudizado todavía más por la cercana pérdida del Huáscar" (Portocarrero, F. 1995, p. 22).

Y más adelante continúa Portocarrero:

"Cuando el general Mariano Ignacio Prado y Ochoa viajó fuera del país en las dramáticas circunstancias bélicas en que lo hizo, desencadenó «sospechas inquisitoriales» entre sus contemporáneos. Estos últimos sintieron su partida como una fuga vergonzosa, como una evasión de sus responsabilidades producto del temor y la cobardía difícilmente excusables en un militar y, menos aún, en quien había sido depositario del fervor popular y tenido como héroe (se refiere a su destacada actuación en la lucha contra España en 1866, que llevó incluso a la formación de una Cuádruple Alianza conformada por Perú, Ecuador, Bolivia y Chile)". (Portocarrero, F. 1995, p. 235).

¿Se llevó dinero Prado?

Esta acusación es parte de la leyenda negra tejida en torno a M.I. Prado y que luego recaería sobre toda su familia. Está perfectamente esclarecido que, además de los poderes especiales de los cuales estaba facultado para la misión que se había propuesto, llevaba la suma de tres mil libras esterlinas que le había sido entregada, para sus gastos, por el Ministerio de Hacienda.

¿Y qué del dinero de la colecta patriótica de 1879? Sobre esto se habló y habla aún mucho, aunque también en calidad de leyenda. Esto también es historia conocida y suficientemente aclarada.

Después del desastre de Angamos (8-10-1879), don Melitón Porras tuvo la idea de llevar a cabo una colecta nacional que permitiera recolectar dinero que sería destinado a la adquisición de un acorazado, el cual debería ser bautizado como Miguel Grau. Para hacer realidad esta iniciativa se constituyó una comisión que debería encargarse de administrar el dinero que se obtuviese, pero, y esto es muy importante, sin entregárselo al Estado. La comisión estuvo integrada por el obispo Roca y Boloña, José Vicente Oyague, José Unanue, Aurelio Denegri y Bartolomé Figari, Todos,

prestigiosos y honorables miembros de lo más alto de la sociedad peruana. El dinero en efectivo fue convertido en letras contra París y Londres. También se dispuso de joyas de mucho valor que podían ser comercializadas en Europa (las de menor valor fueron fundidas). Así como también, barras de oro y plata (375 kilos de plata y 15 de oro), producto de las fundiciones de joyas que se juzgaron no comercializables. Todo este cargamento fue transportado a Europa. Para no despertar sospechas de las fuerzas chilenas, muy sagazmente se empleó la ruta del sur, haciendo escala nada menos que en Valparaíso. El encargado de llevarlas fue Julio Pflücker y Rico, quien zarpó una semana antes que Prado saliese del Perú. Cuando Plücker y Rico llegó a París, en febrero de 1880, recién se pudo informar que Prado había sido depuesto y que ahora tenía que obedecer las órdenes de un nuevo gobernante, Nicolás de Piérola. Pero esto ya es otra historia,

Esta verdad fue destacada, en forma meridiana, por Jorge Basadre, quien escribe sobre el particular:

"La versión de que Prado se llevó consigo el dinero destinado a la compra de nuevos barcos es calumniosa". (Basadre, J., 1969, tomo VIII, p. 180).

La familia Prado y el "complejo reparativo"

Felipe Portocarrero ha analizado, en la obra que hemos mencionado, el "complejo reparativo" que debió actuar entre los descendientes de M. I. Prado (su hijo Manuel Prado y Ugarteche llegó a ser presidente del Perú en dos oportunidades: de 1939 a 1945 y de 1956 a 1962), los cuales llegaron a crear un poderoso imperio económico, el denominado Imperio Prado, estudiado por Felipe Portocarrero y desde otra óptica por Dennis L. Gilbert en su obra "La oligarquía peruana: historia de tres familias". Este complejo reparativo está muy ligado a la segunda temática de este trabajo.

II. DOCUMENTOS APÓCRIFOS JUSTIFICATIVOS DEL VIAJE DE PRADO

El afán justificativo

Ahora sí estamos en condiciones de poder entender, con claridad, la aparición de documentos apócrifos con relación al período de la Guerra del Pacífico. Esos documentos tenían (he aquí una semejanza con los documentos presentados por Colombres Mármod) un único objetivo: justificar la salida, del territorio peruano, que hizo el Presidente Prado. Para ello se fabricaron misivas en las cuales, supuestamente, personajes como Miguel Grau, Andrés A. Cáceres, Francisco García Calderón y Lizardo Montero, aconsejan al Presidente Prado tomar la decisión de viajar a Europa para, con su influencia, hacer posible la compra de armamentos, toda vez que las gestiones que se venían llevando a cabo para ello estaban totalmente entrampadas.

¿Y por qué esos personajes? Por una sencillísima razón. Era necesario crear una superchería en la cual apareciesen testimonios de personajes muy conocidos y de gran peso moral. Si ellos habían considerado que era necesario que Prado viajase para hacerse cargo de la adquisición de armamentos, y así se lo habían manifestado a través de diversas cartas, ¿cómo se podía pensar entonces que el viaje decidido y realizado por el Presidente era una traición o una cobardía?

En una supuesta carta de Andrés A. Cáceres a Francisco García Calderón, fechada desde Arica a 8 de noviembre de 1879, leemos:

"Un sentimiento patriótico me impulsa a dirigirle estas breves palabras de acuerdo con Montero, para pedirle animar al Presidente Prado a un viaje a Europa a conseguir los refuerzos de material de guerra que el Perú necesitará mañana para hacer frente quizá a una larga campaña con Chile". (Delgado, 1965, p.29).

Y en la supuesta misiva de Montero a García Calderón, fechada desde Arica, a 10 de noviembre de 1879:

"Cuando ésta le llegue ya estará en Lima el presidente Prado. Él ha convenido con nosotros, los jefes del Sur, de viajar a Europa para firmar los préstamos que el Perú solicita y que los enemigos le niegan,..." (Delgado, 1965, p. 31).

Y en una pretendida carta nada menos que de Miguel Grau dirigida a Lizardo Montero, fechada desde Iquique el 22 de mayo de 1879, leemos:

“...En reciente correspondencia de Lima, me impongo de las dificultades de los emisarios peruanos en Europa para comprar barcos de guerra. Se me dice que sus gestiones no inspiran confianza y que se pide con urgencia la presencia del Presidente Prado para garantizar los préstamos y obtener los armamentos de mar y tierra que exige la guerra. Yo te ruego hablar con el Presidente Prado y mostrarle esta carta. Es el momento de asumir una situación, ahora que Chile después de perder la Esmeralda necesita tiempo para reponerse. Así como los buques chilenos me han buscado inútilmente desde el 5 de abril que estalló la guerra y al encontrarme han sufrido un golpe fatal, puedo perfectamente seguir dando la impresión de estar perdido en el mar y mientras tanto dejar el Pacífico y marchar a Europa con el Presidente Prado, con el fin de que firme los empréstitos el Perú y regresar con barcos que sirvan para ponernos en igualdad de fuerzas con Chile”. (Delgado, 1965, p. 19)

Como se puede leer, en esta carta se hace referencia a una supuesta exigencia de los negociantes europeos de la necesaria presencia del Presidente para poder garantizar las compras. Hecho realmente increíble, en primer lugar porque no existe documentación al respecto y entre las misivas auténticas de Grau no hay mención a ninguno de estos hechos. Por otra parte, es sumamente burda esta supuesta exigencia porque no se condice con el actuar de los negociantes.

En otra supuesta carta de Grau, suscrita desde Arica y con fecha 26 de mayo de 1879, dirigida a Francisco García Calderón, le dice:

“...le ruego hablar con el Presidente Prado y decidirlo a viajar a Europa conmigo en el Huáscar sin que el enemigo sospeche, para negociar los empréstitos y regresar con los armamentos y los buques que necesitamos para vencer a Chile” (Delgado, 1965, p. 21).

Otra de las cartas apócrifas es la de Lizardo Montero al Presidente Prado, fechada en Cajamarca el 18 de junio de 1879, y donde le dice:

“Permítame le haga llegar la carta que me remite para Ud. Miguel Grau. Yo comparto con él sus opiniones...” (Delgado, 1965, p. 25).

Debemos señalar, que de acuerdo a una carta de Miguel Grau a Carlos Elías, citada por Tantaléan Arbulú, quien la toma de Javier Pérez Valdivia, Grau no tenía en buen concepto a Prado. El, o los falsarios, es muy probable, debieron ignorar o haber olvidado este hecho, pues no resulta creíble la supuesta sugerencia de Grau de un viaje de Prado a Europa para comprar armamentos, incluso en el propio Huáscar, cuando Grau sabía que Prado no lo escuchaba, como es el caso que relata en esta misiva, cuyo fragmento consigna Tantaleán:

“[la] verdad [de M.I. Prado], quien cree saber ya más de marina que cualesquiera de nosotros, y da órdenes y discute asuntos profesionales con un aplomo asombroso [...]; ¡Cuánto mal hacen en nuestro país las pequeñeces de partido! Si Prado, como debía, y como yo se lo indiqué tantas veces, le da el mando de la escuadra a Montero, todo hubiera marchado mejor, porque así éste, como Almirante, hubiera ido en la Independencia, que era buque aparente para estado mayor, y el 21 de mayo la Independencia se hubiera quedado en Iquique combatiendo con la Esmeralda y a mí no se me hubiera escapado la Covadonga. Después sobre Antofagasta hubiéramos sorprendido, tomado y echado a pique los transportes con 4,000 hombres que llevaban y sabe Dios cuán distinto hubiera sido el sesgo de la campaña”. (Tantaleán, 2011, p. 392).

Veremos, más adelante, que hay argumentos de gran peso, esgrimidos por Percy Cayo, que permiten llegar a la conclusión que estas misivas fueron fabricadas con un afán exculpatorio.

Los oscuros e increíbles misterios de la “leyenda negra” de los Prado

Lo que vemos claramente en este *affaire*, es la intención de querer librar a Mariano Ignacio Prado y Ochoa de la mancha de "prófugo, ladrón y asesino de Miguel Grau", con lo que, en forma hiperbólica, pero reflejando el sentir colectivo de un sector muy grande de peruanos, se llegó a caracterizarlo en un folleto, publicado por vez primera en 1936, titulado “¿Puede ser un Prado Presidente del Perú?”. Esta inventiva se realizó con un fin político específico y de tipo electorero: hacer inviable la candidatura presidencial de Jorge Prado y Ugarteche, hijo de M. I. Prado.

Pero, ¿quién o quiénes estaban detrás de esta inventiva calumniosa? Puede pensarse que detrás de todo esto podía estar algún dirigente o grupo político del sector popular por sus discrepancias con lo que significaba la familia Prado en la incua sociedad peruana. Sin embargo, la realidad es más compleja y tiene que ver con las diferencias de intereses en juego dentro de la propia oligarquía. Por ello, no resulta nada increíble la sospecha de que sus autores podrían haber sido Pedro Beltrán y Manuel Mujica Gallo, dos connotados miembros de la burguesía peruana. Innegablemente, esa posición tan dura y de tipo calumniosa se explica, como lo señala Portocarrero, porque:

"...el objetivo de la aparición de dicho folleto era extraer dividendos políticos de corto plazo intentando apuntalar la candidatura de Manuel Vicente Villarán tras la que se encontraban José de la Riva Agüero, Pedro Beltrán y Clemente Revilla, con sus respectivos partidos, es decir, la oposición de la reacción enfrentada al candidato del Frente Nacional, Jorge Prado y Ugarteche, representante del sector más nacional de la oligarquía y también el políticamente más flexible en relación al APRA".(Portocarrero, F., 1995, p. 32).

Como bien lo precisa el historiador Antonio Zapata, la leyenda negra no solo sobre M. I. Prado sino sobre toda la familia, surge en el siglo XX como consecuencia de la actuación en la política peruana de los hijos de Mariano Ignacio:

"... con la participación en política de sus hijos Jorge, Manuel y Javier. Desde 1910, ellos están actuando en política, vinculados a Benavides, y ayudan a restablecer el poder oligárquico, ganándose muchos enemigos. En 1936 Jorge Prado será candidato a la presidencia y sus opositores serán la Unión Revolucionaria, que es el partido fascista, y Eguiguren. Más adelante, en 1939, vuelven a haber elecciones y esta vez el hermano de Jorge, Manuel Prado, será elegido presidente. Fueron, pues, los opositores de los Prado quienes montaron la leyenda negra de que su padre era un traidor y un ladrón" (Paredes Laos, J., 2010).

Esta posición política antipradista de comienzos del siglo XX tiene su correlato en el siglo XIX, porque la llamada "leyenda negra sobre la familia Prado" tuvo sus patrocinadores en los enemigos políticos de M. I. Prado como consecuencia de la política de estatización de las salitreras de Tarapacá que realizara Prado, continuando con el proceso iniciado en 1873 con su estanco y posterior estatización en 1875,

durante el gobierno de Manuel Pardo, el primer presidente civil del Perú y paradójicamente, aunque esto sólo en apariencia, un eximio representante del liberalismo peruano.

Esta estatización sui géneris, como la tipifica Tantaléan, beneficiaba a los grandes comerciantes y financistas nacionales, quienes serían los administradores de la riqueza pública a nombre de la nación. (Tantaléan 2011, p. 361). Esta medida del Estado peruano afectaba directamente a los poderosos intereses ingleses, alemanes y chilenos. Por ello Tantaléan pone mucho énfasis en esta decisión económica como detonante de la Guerra del Pacífico. Al respecto, Tantaléan nos recuerda que son del mismo parecer historiadores como Pablo Macera y Cristóbal Aljovín. Tantaléan escribe:

“han atribuido a Manuel Pardo una significativa responsabilidad en la derrota, no solo por su provocadora decisión en el tema del salitre sino por su falta de previsión (algo que pasan por alto muchos historiadores). Durante su administración, Chile mandó construir los blindados Cochrane y Blanco Encalada. Aun así, Pardo tuvo dos frases desconcertantes para la historia: “Tengo dos blindados: Argentina y Bolivia” y “Mi compadre Pinto [presidente de Chile] no me hará la guerra”. (Tantaléan., 2011, p. 49).

La estulticia de la clase dirigente peruana

La responsabilidad por la estrechez de miras frente a los problemas internos y externos que vivía el Perú y por los problemas que se estaban generando en el frente externo por medidas de política económica que el Perú venía implementado, las cuales afectaban directa y principalmente los intereses chileno-británicos, así como la casi total indiferencia frente a la política estratégica chilena de dominio marítimo y de expansión económica, al igual que una total desprevenida política de protección por lo que podía generarse por los problemas limítrofes y económicos que enfrentaban a Chile y Bolivia, de ninguna manera solo puede recaer sobre Pardo o Prado. La responsabilidad recae sobre toda la clase dirigente peruana que, con una estolidez gigantesca, no supo darse cuenta, desde su nacimiento como estado republicano, lo que implicaba la doctrina Portales, es decir la necesidad de convertir en un objetivo

estratégico fundamental el dominio permanente, por parte de Chile, de la costa Pacífica y que es lo que explica la intervención de Chile, con la ayuda de peruanos, contra la Confederación Perú-boliviana.

Fue ciega la clase dirigente peruana frente a la posición de hegemonismo marítimo expresada por Diego Portales, “el ícono nefasto” (Rodríguez, 2004, p. 24), quien a raíz de la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, sostenía:

“Debemos dominar para siempre en el Pacífico, ésta debe ser su máxima ahora y ojalá la de Chile para siempre”. (Carta de Diego Portales a Blanco Encalada, de 10-9-1836.- Portales, 1938, v. III, p. 454).

Resulta una tragicomedia que el Perú de Pezet (1863-1865) como pocos años después el de Prado (1876-1879) se viera envuelto en guerras para las cuales, lastimosamente, no estaba preparado. Que ambos Presidentes tuvieron que esperar estar en plenos procesos bélicos para intentar comprar armamentos en Europa y que, en ambos casos, no fueron suficientes las órdenes dadas por ellos a sus representantes para que las transacciones comerciales necesarias se llevaran a cabo con éxito. Pero, a diferencia de Prado, Pezet no cometió el gravísimo error de abandonar el Perú y, cosas de la historia, encargó esa difícil misión nada menos que al joven Manuel Pardo. Pero, una nueva semejanza, ambos gobiernos terminaron como consecuencia de sendos golpes de estado. Nuevamente la crónica de muertes anunciadas de gobiernos por la inoperancia de sus gestiones. Y una ironía más en esta tragicomedia peruana: Pezet fue sacado del poder por M.I. Prado como pocos años después Prado sería sacado del poder por Piérola.

Fue obtusa la oligarquía peruana al no poder sacar conclusiones de todo lo que implicaba la estrategia geopolítica chilena de oposición a la posibilidad de una unión entre Perú y Bolivia. En la mencionada extensa carta de Portales a Blanco Encalada, de 10 de setiembre de 1836, leemos:

“No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma la existencia de dos pueblos confederados y que, a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán, como es natural, un solo núcleo. Unidos estos dos Estados aun cuando sea más que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden y circunstancias”. (Portales, 1938, v. III, p.452).

Cuesta imaginar que la clase dirigente peruana no se detuviera en analizar las posibles consecuencias de una alianza defensiva (y qué alianza que se firma no se presenta como tal) con Bolivia, la cual se sellaría en 1873 y con perspectiva a ser convertida, con la unión de Argentina, en triple alianza. Perú sabía, por historia relativamente recién vivida, que Chile no había tolerado ni toleraría un proyecto que pusiera en peligro su hegemonía marítima y su tendencia hegemónica y de agresiva incursión en los territorios de los países vecinos del norte a través de sus empresas que trabajaban en estrecha colaboración con el capitalismo inglés. Y aún más incomprensible, que pronto le dejara de interesar al Perú, como brevemente analizaremos, la participación argentina.

Asimismo, no hubo ningún intento serio de sacar conclusiones de lo que había significado el choque de intereses geopolíticos y económicos entre la Triple Alianza (Brasil-Uruguay-Argentina) y la Cuádruple Alianza (Perú-Bolivia-Chile y Ecuador) a raíz de la guerra contra el Paraguay (1864-1870) donde, como señala Cristóbal Aljovín, la Triple Alianza intentaba dividir a los países del Pacífico y deshacer la Cuádruple Alianza y, por otro lado, donde cada uno de los integrantes de la Cuádruple Alianza

“... tenía sus propios temores y sus propias cartas a jugar. En mucho las variables individuales estaban signadas por problemas limítrofes. En este sentido, la lectura de la documentación diplomática permite observar un temor peruano del avance brasileño, un enfrentamiento entre chilenos y argentinos que se vincula a antiguas disputas, y una Bolivia que tiene posibles conflictos con todos los actores, aun con sus aliados iniciales (Chile y Perú). No debe perderse de vista que Bolivia tiene fronteras con Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú”. (Aljovín, 2005)

Actitud psicológica de Prado ante la guerra con Chile

Un aspecto en el cual se suelen detener poco los historiadores es la actitud de los presidentes Pardo y Prado frente a Chile, revistiendo especial importancia el impacto psicológico que la guerra significó para Prado, durante cuyo gobierno (agosto 1876 - diciembre 1879) se produjo esta contienda.

Jorge Basadre ha señalado que entre los presidentes que gobernaron el Perú hasta la década de los setenta del siglo XIX, tanto Pardo como Prado tuvieron simpatía hacia Chile.

Manuel Pardo y Barreda, hijo de Felipe Pardo y Aliaga (gran amigo de Diego Portales), había pasado dos largas temporadas en Chile cuando su padre, primero por encargo de Salaverry y posteriormente por encargo de Castilla, se desempeñara como encargado de la legación del Perú en dicho país. Como dice Thorndike: *“Para Manuel, Chile era un segundo país, si era posible que los hombres tuviesen alguna vez dos patrias sin acabar crucificados”*. (Thorndike, 2006, p. 328)

Algo más, Manuel Pardo tenía varios parientes chilenos, entre ellos la esposa de su tío José Pardo y Aliaga, doña Josefa Correa y Toro, así como la esposa de Manuel Pardo Correa, doña Teresa Lynch, nada menos hija del marino Patricio Lynch el cual tendría participación destacada en la Guerra del Pacífico de 1879-1883. Y allí no quedaba toda la parentela, como bien nos lo recuerda Thorndike. *“... se daba con dos generaciones en las que se habían unido sangre de los Aliaga y sangre de los Brown, Harvey, Ossa, Concha y Subercaseaux, chilenos en su totalidad”*. (Thorndike, 2006, p. 329)

Recordemos que Pardo (agosto 1872 - agosto 1876) no pensaba que Chile podía hacerle la guerra al Perú (“Mi compadre Pinto no me hará la guerra”). Y lo que es más grave, tanto fue la incuria de Pardo por dar a su país un poderío bélico acorde con el alcanzado por países vecinos, que incluso no tuvo el menor reparo en frustrar una alianza tripartida con Bolivia y Argentina. Decidió seguir adelante con una alianza solo con Bolivia a pesar que ésta traería más problemas que los que podía enfrentar o solucionar. Pardo, a su supuesto blindado “Argentina” lo perdió en una decisión increíblemente carente de sentido. Esto está totalmente demostrado con la misiva de Pedro Yrigoyen, hijo de don Manuel Yrigoyen, Ministro del Perú ante la República Argentina y encargado de las negociaciones para que dicho país se uniera al Tratado de Perú y Bolivia de 1873.

El gobierno de Pardo comenzó a desalentarse de la posible triple alianza (Perú-Bolivia-Argentina) cuando Chile tomó posesión del río Santa Cruz, a pesar de que este acontecimiento alentó a Argentina a buscar la mediación peruana para evitar una guerra. Para Pardo era inevitable una guerra entre Chile y Argentina y ante esta

situación era mejor no verse envuelto en ella. Por ello decidió poner punto final a la misión de Manuel Yrigoyen. Aunque sea ya un tema diferente, es necesario señalar, por guardar cierta relación con el tema que estamos desarrollando, que se creó una leyenda negra en torno a don Manuel Yrigoyen. Se le acusó de ser el directo responsable del fracaso de las negociaciones tendientes a lograr la alianza con Argentina. La prensa peruana fue, indudablemente, la encargada de difundir este infundio y entre estos medios incluso el influyente El Comercio, *“periódico donde tenía cabida el Estado Mayor civilista”* (carta de J.S. García a Pedro Yrigoyen, de 18-10-1918. En: Basadre, 1981, p. 117), diario que a pesar de conocer los documentos que le mostrara don Manuel Yrigoyen al Sr. Miró Quesada, que aclaraban la verdad de este suceso, guardó silencio. Es necesario precisar, sin embargo, que el propio Manuel Yrigoyen les pidió guardar la reserva necesaria de la documentación mostrada *“porque eran aún demasiado recientes, razón por la cual debería seguir conservándose en reserva”* (Basadre, 1981, p. 122). Como se ve, aquí hubo un sacrificio muy encomiable de parte de don Manuel Yrigoyen.

Basadre, en el anexo 4 de su “Antecedentes de la Guerra con Chile” (Basadre, 1981, pp. 138-141), hace lo que él denomina “Un intento de análisis psicológico de Prado ante el conflicto boliviano chileno y ante la guerra”. Precisa las actitudes diversas que tuvieron los Presidentes del Perú que gobernaron hasta la década del 70 del siglo XIX, como la pro-chilena y antiboliviana de Gamarra, la de perspicaz cautela e incluso antichilenismo de Ramón Castilla, la prochilena y antiboliviana de Vivanco y las de claras simpatías hacia Chile de Pardo y Prado.

Este último había firmado la Cuádruple Alianza (Perú, Chile, Ecuador y Bolivia) contra España, en la década de los sesenta. Prado, por otra parte, recibió, como señala Basadre, honores, elogios y respaldo de parte de Chile como ningún otro Presidente del Perú. Esto, enfocado por los partidarios de la leyenda negra, ha sido desvirtuado. Por ejemplo, se suele señalar que M. I. Prado fue General de División del Ejército de Chile y mientras permaneciera o residiera en Chile recibiría la remuneración correspondiente. Lo que no se dice, o se minimiza, es que ese honor le fue dado el 17 de agosto de 1866, pero que también les fue otorgado a Mariano Melgarejo y Jerónimo Carrión, presidentes de Bolivia y Ecuador, respectivamente, miembros de la victoriosa Cuádruple Alianza contra España. Tampoco se dice que Prado, el mismo día que Chile le declara la guerra al Perú (5-4-1879) renunció,

mediante carta dirigida al Ministro de la Guerra de Chile, al generalato que el Congreso de ese país le había conferido

No estamos ante una leyenda ya muerta. Es cierto que los historiadores serios analizan este acontecimiento muy objetivamente, aunque puedan desarrollar diversas apreciaciones. Sin embargo, encontramos en Internet páginas o blogs de algunos personajes más o menos conocidos, supuestamente personas de cierta preparación académica, dedicados a seguir manteniendo viva esta leyenda. Como sabemos, este medio tiene gran difusión, sobre todo entre los más jóvenes, los cuales, por lo general, no tienen los conocimientos históricos como para darse cuenta de los infundios que se siguen propalando y que toman matices de verdades porque utilizan, citan y reproducen documentos de la época en forma totalmente tendenciosa, sacados de contexto y, lo que es más criticable, en forma irresponsable.

Prado, a decir de Basadre, puede ser calificado como “amigo de Chile”:

“Prado, como ningún político peruano de su época, merecía la calificación de amigo de Chile. Ningún vínculo personal lo unía, en cambio, a Bolivia. El conflicto que surgió en 1878 y se acentuó en 1879 para degenerar en abril de este año en una guerra, debió ser, para él, la más pavorosa de las tragedias” (Basadre, 1981, p. 139)

La chilefilia de Prado se hace evidente. Se cuenta que al Prefecto de Iquique le comunicó:

“Conserve usted el orden público en su departamento, porque, por lo que toca a la cuestión de Bolivia con Chile, nada tenemos que hacer porque la justicia y la razón están de parte de este segundo país” (Basadre, 1981, p. 139).

Resulta pues tragicómico que tanto Pardo (1872-1876) y Prado (1876-1879) manifestaran claras simpatías hacia Chile, país con el cual el Perú tendría su conflicto bélico de mayor trascendencia histórica. El propio Prado, en su Manifiesto del 7 de agosto de 1880, dice:

“Descansando mi Gobierno en la armonía, buena fe y fraternales relaciones..., no podía esperar verse envuelto intempestivamente en una guerra nacional. ...

No era de suponerse que la cuestión suscitada entre los Gobiernos de Bolivia y Chile los condujera a la guerra...

No era de suponerse, repito, que Chile, atropellando el pacto expreso de arbitraje celebrado con Bolivia, cometiera un acto tan atentatorio al apoderarse sorpresivamente y por la fuerza del territorio de Antofagasta sin título ni causa que lo justificase” (Delgado, 1965, pp. 260-273).

Es obvio, por todo lo anterior, que el impacto psicológico que sufrió Prado al verse envuelto en una guerra que no pensaba, que no deseaba y para la cual era consciente que el Perú no estaba preparado, tuvo que ser extremadamente traumatizante. Y lo que es más grave, este impacto fue para un sector amplio de la clase dirigente. José Antonio de Lavalle, en sus Memorias, según nos lo recuerda Basadre, deja el testimonio de la disociación que enfrentó el Perú de aquel entonces: una población mayoritariamente en contra de la prepotencia chilena al invadir territorio boliviano y por lo tanto a favor de la guerra, y un grupo pequeñísimo que era consciente que esa guerra sólo traería desgracias para el Perú.

“Apenas si Prado (dice Lavalle) «quizás su gabinete y un muy diminuto número de personas» no cayeron en ese frenesí” (Basadre, 1981, p. 139).

Basadre compara la situación que vivió Prado en 1878-1879 con la que tuvo que enfrentar Pezet en 1865, cuando Prado encabeza un movimiento en su contra por la forma extremadamente moderada como se comportaba frente al problema que el Perú enfrentaba con España a raíz de la toma de las islas de Chincha, consecuencia de la intentona por parte de la monarquía española de recuperar los territorios de sus antiguas colonias.

“Fue algo así como una burla de la historia. Ante la eventualidad de caer “satanizado” como el gobernante que él mismo derribara, el instinto de la propia conservación y su sentido patriótico le arrastraron, a pesar de todo, a la solidaridad con Bolivia y al mantenimiento del tratado de alianza de 1873”. (Basadre, 1981, p. 140).

Se ha estudiado y puesto énfasis en diversos factores que explican la derrota del Perú en esta guerra pero se suele minimizar el aspecto psicológico. ¿Podía Perú

ganar una guerra no sólo para la cual no estaba preparado sino que no era ni siquiera imaginada como posible por un sector de la clase política que le tocó gobernar en aquella época? ¿Podía Perú ganar una guerra de la cual se sentía perdedor de antemano? ¿Podía Perú ganar la guerra en el caos político que vivía y con un presidente huérfano de apoyo y que vivió esta contienda, desde sus inicios, como un verdadero vía crucis?

Lavalle nos cuenta lo siguiente acerca de una entrevista que tuvo con Prado, en Lima, en abril de 1879:

“Recibióme S. E. en su escritorio y tuvimos allí una larga conversación, de la que salí profunda y tristemente impresionado. Estábamos perdidos a su juicio. El general Prado, sea porque su larga permanencia en Chile y los años de ejercicio del gobierno que llevaba en el Perú, le hicieron conocer con exactitud la superioridad de elementos de acción que tenía aquel país sobre éste, sea por esa esa especie de presentimiento que, como antes he dicho con Remusat, se agregan a todas las inducciones de la lógica, me pareció profundamente abatido y enteramente desesperanzado del éxito de la guerra, a pesar de que procuraba disimular ese sentimiento”. (Basadre, 1981, pp. 140-141).

Sin querer justificar lo que realmente es injustificable, tal vez todo lo anterior nos ayude a comprender el porqué, casi sorprendentemente, M. I. Prado decide marchar a Europa para intentar conseguir por lo menos un blindado porque sin él, el Perú estaba perdido Y eso fue lo que realmente ocurrió.

Hoy podemos saber que no era cuestión de gobernantes. Que en el curso de una guerra, un golpe de estado trae consecuencias fatales porque desorganiza los mandos de las fuerzas armadas. Hecho que ocurrió apenas Piérola se hizo del poder, con las consecuencias nefastas por todos conocidas. Era necesario que el Perú consiguiera aumentar su poderío bélico. Era la única posibilidad de seguir en la guerra con alguna posibilidad si no de victoria por lo menos de una negociación de paz que no fuese tan onerosa. Que Prado se equivocó de camino, eso está fuera de toda duda. Pero que se pensara que se podía continuar la guerra con tal desventaja material era una perfecta locura.

Prado después del “viaje”

Producido el golpe de Estado y habiendo sido depuesto La Puerta, Nicolás de Piérola asume el poder el 23 de diciembre como Jefe Supremo de la República. El 22 de mayo de 1880 el gobierno de Piérola da un decreto privando a Prado de la ciudadanía:

“Que si la ignominiosa conducta del ex Presidente General Mariano Ignacio Prado durante la campaña con Chile, terminada por su vergonzosa deserción y fuga, sólo puede tener por condigna pena la reprobación universal, la república si su ejército pueden consentir en que continúe gozando por más tiempo del valioso título de ciudadano y General del Perú;

En uso de las excepcionales facultades de que estoy investido y con el voto del Consejo de Secretarios de Estado;

Decreto:

Artículo único.- Don Mariano Ignacio Prado, queda privado para en adelante del título y los derechos de ciudadano del Perú y condenado a degradación militar pública tan pronto como pueda ser habido”. (Delgado, 1965, p.259)

Prado regresó al Perú al poco tiempo de concluida la guerra. Vería que el 11 de diciembre de 1885 fue derogado el decreto del 22 de mayo de 1880 por el que se le había borrado del escalafón del ejército. Se le volvió a inscribir y se le restituyeron los derechos y garantías acordados por la Constitución a todos los peruanos. Al llegar a su patria recibió el saludo protocolar del Presidente de aquel entonces, A. A. Cáceres, a través de su edecán. El 26 de octubre de 1886 el primer gobierno de A.A. Cáceres dio una ley por la cual declaró nulos los actos internos de las administraciones de Piérola e Iglesias y declaró a ambos gobiernos responsables, militar y civilmente conforme a las leyes. Se basó en que habían asaltado el Poder Supremo mediante las armas que se les había confiado contra el enemigo extranjero” (Basadre, 1969, t. IX, pp. 91-92). Algo más, y para completar la tragicomedia de este acontecimiento, el propio Nicolás de Piérola le destacó un ayudante a sus órdenes y ordenó se le abonasen sus sueldos con toda puntualidad. Después de su muerte, el 5 de mayo de 1901, al llegar los restos de Prado de Europa -el 16 de marzo de 1902-, fue objeto de

solemnes funerales oficiales durante el gobierno de Eduardo López de Romaña. Posteriormente, en homenaje a su obra levantaron monumentos en Huánuco, Iquitos y Pisco; asimismo en La Habana, en reconocimiento a su intervención en la gesta de la Independencia de Cuba. (Vargas Haya, 2005).

El enigmático fin de Daza

Por esas ironías de la historia, el 27 de diciembre de 1879, es decir cuatro días después del derrocamiento del gobierno de Prado por obra de Piérola, se sublevan las tropas bolivianas al mando del coronel Eliodoro Camacho, acantonadas en Tacna, desconociendo la autoridad de Daza, quien por alejamiento de Prado se había convertido en Supremo Director de la Guerra. Al día siguiente, en La Paz, Daza es depuesto al constituirse una Junta de Gobierno. Al poco tiempo, el 14 de enero de 1880, se produce una nueva sublevación y, tratando de solucionar la crisis política que enfrentaba Bolivia, se decide encargar la presidencia al general Narciso Campero.

Daza, al informarse de su deposición marchó a Europa. Increíblemente, los Presidentes de los dos países aliados, cuyos territorios habían sido invadidos por las fuerzas adversarias, habían sido sacados del poder en forma casi simultánea. Ambos vivirían en Europa para tiempo después regresar a sus respectivos países, aunque con fines totalmente diferentes. Hilarión Daza moriría asesinado en Uyuni, el 27 de febrero de 1894, cuando era conducido a Sucre para ser juzgado. Ya hemos mencionado que Prado regresaría al Perú concluida la guerra siéndole restituidos los derechos y garantías acordados por la Constitución a todos los peruanos además de una serie de honores, incluso después de su muerte.

El falsario

Una pregunta que de seguro surge a estas alturas del análisis es la referente a la identificación del Colombres Mármol peruano. El personaje, tenemos la sospecha, es el historiador peruano Luis Humberto Delgado, uno de los más fervorosos defensores de la figura histórica de M. I. Prado. Entre otros defensores Portocarrero nos recuerda a Pedro Irigoyen y a Federico More. Pero L. H. Delgado, en su obra

titulada "Guerra entre Perú y Chile – 1879", consigna las cartas que hemos reseñado y cuyo punto medular es presentar a Grau como el de la idea del viaje del Presidente Prado a Europa en búsqueda de armamento. Sí, nada menos que «El Caballero de los Mares» (Miguel Grau) era el que sugirió al Presidente la necesidad del viaje, entonces qué se le podía reprochar a Prado. Y es por ello que algunos de sus defensores señalan que fue *“víctima de la adversidad, de la calumnia y de la insidia”*. Y el propio Prado, en su «Manifiesto del general Prado a sus ciudadanos» suscrito desde Nueva York con fecha 7 de agosto de 1880, nos dice:

"Sin buques cada día se acentuaba más la gravedad de esta situación, y era desesperante para mí resignarme a ella, si hacer de mi parte el mayor esfuerzo, el mayor sacrificio (el subrayado es nuestro) para conjurarla y dominarla.

Fue entonces cuando acogí después de larga y madura reflexión, el proyecto de salir personalmente en busca de cuanto necesitábamos como el medio más seguro, eficaz y salvador". (Ahumada, P., 1884-1891. tomo III, pp. 382 y sgtes.).

Actitud de los historiadores ante las supuestas cartas exculpatorias

Similar a lo que ocurrió con la denominada «Carta de Lafond» y con las misivas del affaire Colombres Mármol, en un primer momento las cartas exculpatorias de M. I. Prado no fueron objeto de reparos en cuanto a su autenticidad, o, para hablar con mayor precisión, no se le dio realmente la importancia adecuada y no hubo preocupación para someterlas a ningún tipo de análisis. Los historiadores más serios solo preferían ignorarlas. Pero, como señala Percy Cayo, fue el eximio historiador peruano Rubén Vargas Ugarte quien las avaló como verdaderos documentos históricos, en 1971, al escribir: *"Es preciso afirmar que Prado emprendió el viaje después de muchas vacilaciones y que lo alentaron a hacerlo así jefes, como Grau, Andrés A. Cáceres y Montero, como se desprende de las cartas publicadas por Luis H. Delgado en su obra: Estampas de la guerra, Perú y Chile. 1879"*.

Vargas Ugarte jugó, en cierta manera, el papel que en las controvertidas misivas presentadas por Colombres Mármol desempeñara Rómulo Carbia. Vargas Ugarte era, como lo hemos señalado, un prestigiosísimo historiador especializado en

diversos temas y periodos de la historia peruana. También incursionó en el tema de la guerra con Chile, justamente aportando documentos inéditos como la Memoria del General Buendía, para lo cual utilizó el archivo de dicho personaje, y luego en su obra "Guerra con Chile. La campaña de Tacna y de Lima" hizo uso de documentos del archivo de Nicolás de Piérola.

Causa extrañeza que un historiador de la calidad de Rubén Vargas Ugarte avalara los controvertidos documentos presentados por L. H. Delgado, toda vez que poseía una muy larga experiencia con documentos manuscritos, fruto de sus investigaciones en gran cantidad de archivos del Perú, América y Europa. Resulta un tanto enigmático que no reparara en el fraude, del cual si creemos que debió estar informado Luis H. Delgado si es que no fue él mismo, directa o indirectamente, el falsario.

Las oscuras motivaciones de la falsificación de documentos

Sin embargo, consideramos que es justo precisar que Luis Humberto Delgado era un historiador prolífico, que incluso realizó trabajos muy serios de tipo documental, como son, por ejemplo, los "Anales del Congreso del Perú". También realizó trabajos biográficos como la "Historia del general Mariano Ignacio Prado", "La obra de Francisco García Calderón", "Comentarios históricos. Miguel Grau" y su voluminosa "Historia de Antonio Miró Quesada 1875-1935". A la guerra con Chile le dedicó varios trabajos, aparte del mencionado donde aparecen los documentos apócrifos. Entre estos otros trabajos podemos mencionar "Todo el proceso de Tacna y Arica", "Tres glorias: Angamos, Arica y Zarumilla". También a la guerra con España le dedicó una obra titulada "Guerra entre el Perú y España –1866"(Lima, 1965) donde también aparecen importantes documentos, la mayoría suscritos por M. I. Prado. Esto si marca una notable diferencia con E. L. Colombres Mármol (p).

Tenemos la sospecha, y lo adelantamos líneas arriba, que don Luis H. Delgado tuvo que ver con las falsificaciones, aunque no podemos estar seguros que él fuera directamente el falsario. Lo evidente es que alguien tuvo que encargar o encargarse de la fabricación de esas misivas, las cuales serían utilizadas para tratar de vindicar la memoria de Mariano Ignacio Prado. Recordemos que Guillermo Billinghurst,

presidente del Perú depuesto en 1914 por un golpe de Estado en el cual participaron los hermanos Prado (Jorge y Manuel), nos cuenta el siguiente hecho:

"El joven Prado en extenso y patético discurso me expuso en síntesis, lo siguiente: Que todos ellos (los amotinados) reconocían mi patriotismo, probidad y preparación para el gobierno. Que yo había equivocado, sin embargo el rumbo que debía imprimir a la política interna (lo cual no hablaba, por cierto, muy alto a favor de mi preparación) y, por último; que los hijos del expresidente Prado tenían que «vindicar la memoria de su padre»" (Gilbert, 1982; pp.157-158).

El "complejo reparativo" y la falsificación de documentos

¿Pudo algún miembro de la familia Prado, más de medio siglo después del incidente relatado en 1915 por Guillermo Billinghurst, tener un interés en terminar con el «complejo reparativo» tratando de recurrir al veredicto de la propia historia aunque fuera falseándola? No lo sabemos. Como dice Felipe Portocarrero: *"Para ellos (la familia Prado), la cuestión era cómo desterrar hacia las regiones del olvido colectivo la pesada sombra del pasado. Pero, al mismo tiempo, de lo que se trataba también era de conjurar el traumatismo psíquico de la familia. Desde este punto de vista, la «pavorosa tragedia» del general Prado, como lo llamó Basadre en uno de sus últimos trabajos, nos permite comprender mejor el leit motiv que más tarde induciría a sus descendientes a reivindicar la memoria de su antepasado, a partir de su conversión en un poderoso clan familiar que reclamaba para sí el ser reconocido como un grupo económico de carácter nacional". (Portocarrero, 1995, p. 38)*

Jorge Basadre señala que el archivo de don Nicolás de Piérola estuvo en manos de su hijo Amadeo Piérola y, al morir éste, en manos de su esposa Consuelo, que por motivos de su religiosidad donó el citado archivo a Rubén Vargas Ugarte, sacerdote jesuita y acucioso historiador. En la importantísima obra "Conversaciones. Jorge Basadre, Pablo Macera", Basadre expresa: *"Él (Vargas Ugarte) es ahora el propietario de tan valioso tesoro. Pero la enorme cantidad de fuentes que don Nicolás recopiló y ordenó tan cuidadosa y tan pacientemente, no obstante los trajines de su vida llena de exilios y de persecuciones, es utilizado por un enemigo suyo únicamente para atacarlo". (Basadre – Macera, 1974, p. 166)*

Por allí podría encontrarse la pista para investigar la gran falsificación de misivas que presentara Luis Humberto Delgado, quien no escondía sus simpatías hacia M. I. Prado. Al igual que en el caso de San Martín, en el cual se buscaba explicar su abandono del Perú en momentos tan difíciles, presentándolo como un acto de desprendimiento total, para evitar una lucha fratricida y dejarle abierta las puertas a Bolívar, quien no lo había comprendido o no lo había querido comprender, en su intento de unir totalmente las fuerzas de los ejércitos libertadores del sur y del norte, que ellos capitaneaban, para terminar con el enemigo común: las fuerzas realistas situadas en el Perú. En el caso peruano lo que se pretendía era presentar a M. I. Prado como un personaje que intenta realizar un acto que pudo haber cambiado el curso de la guerra, porque con su viaje pretendía solucionar los obstáculos para la compra de armamentos para el Perú. Y ello, por lo demás, era consecuencia de los consejos dados por personajes tan señeros de la historia peruana como Miguel Grau, Andrés A. Cáceres, Francisco García Calderón y Lizardo Montero. Si en el caso de los libertadores de América, el personaje mezquino, egoísta, ambicioso, era Simón Bolívar, en el caso peruano el personaje nefasto era nada menos que don Nicolás de Piérola y Villena.

Percy Cayo asume el reto de desenmascarar el infundio

Percy Cayo ha señalado varios factores que indican la inautenticidad de las cartas utilizadas por vez primera por L.H. Delgado. P. Cayo, escribe:

"La crítica histórica, por otra parte, no puede dejar de llamar la atención sobre otros aspectos: la redacción que difiere de la de otros escritos de nuestro gran marino (se refiere a Grau); el uso constante de letra minúscula para hincar la escritura del mes en que se datan las fechas, cuando es usual en la correspondencia de Grau el uso de mayúsculas; el uso común de tildar la preposición a, que también encontramos en otras cartas, resulta ausente en estas dos de que nos ocupamos (se refiere a las cartas enviadas por Miguel Grau a Francisco García Calderón de fechas 26 de mayo y 5 de junio de 1879); la simple comparación de las firmas del almirante con otros muchos autógrafos suyos conocidos, aportan elementos de juicio suficientes como para declarar que por lo menos estas dos cartas de don Miguel Grau a don Francisco

García Calderón, deben ser consideradas apócrifas." (Cayo, Percy, 1981, tomo VII, p.203).

También Percy Cayo señala que esas cartas son apócrifas porque la suscrita el 26 de mayo de 1879 desde Iquique, no corresponde a la verdad porque ese día Grau se encontraba en Antofagasta. Lo propio ocurre con la misiva del 5 de junio de 1879 firmada desde Iquique cuando, por documentos auténticos, sabemos que ese día el almirante Miguel Grau se encontraba en Mollendo.

Otros argumentos

Por nuestra parte consideramos que existe otro argumento, y de gran peso, que refuerza la posición que señala la apocricidad de las cartas presentadas por Luis Humberto Delgado. Nos explicamos. Ni Mariano Ignacio Prado ni los personajes más cercanos de su entorno (por ejemplo el Vicepresidente Luis La Puerta o su Ministro José María Quimper) en ninguno de sus documentos incontrovertibles hacen referencia a que la decisión de viajar fuera sugerida por personaje alguno. Basadre, al analizar la correspondencia de Prado a Montero con relación al viaje, que es la del 18 de diciembre de 1879, nos dice: *"Del texto de esta carta se deduce claramente que la resolución de viajar a Europa la tomó «desde mi arribo a esta capital»".* Y líneas más adelante, Basadre escribe: *"Que el viaje de Prado a Europa fue proyectado por él mismo después de su regreso a Lima, aparece también en el manifiesto de José María Quimper, su ministro..."*.

El propio Prado, en carta a Buendía, desde Guayaquil, fechada a bordo del vapor Paita, el 22 de diciembre de 1879, dice:

"En el estado en que las cosas se encontraban en el sur, yo no hacía mucha falta desde que ustedes se encontraban allí, y me constituí en Lima con el fin de atender al ejército. Así he tratado de hacer, de la mejor manera posible, durante el tiempo que he permanecido en la capital.

Allí me he convencido hasta la evidencia de que esta guerra es esencialmente marítima y, sin perder tiempo, hecha ya una firme resolución, me embarqué el 18 del actual para trasladarme a Europa". (Milla Batres, 1980, p. 73).

En la misma misiva, tratando de explicar su «intempestiva salida de Lima», dice:

"Por las últimas comunicaciones venidas de Europa, veíamos con sentimiento que, debido en gran parte a competencias y rivalidades de nuestros comisionados, nada se podía hacer ni conseguir respecto da la adquisición de buques". (Milla Batres, 1980, p. 74).

Aquí la explicación de su salida radica en las comunicaciones llegadas de Europa. Como se ve, tampoco hay alusión alguna a consejos recibidos

Por otra parte, de haber sido cierto los consejos recibidos por Prado de parte de personajes como Grau, García Calderón, Cáceres y Montero, para que viajase a Europa para la compra de armamento, resulta inconcebible que personajes como La Puerta y Quimper no lo supiesen. De haber tenido conocimiento de ello hubiesen tenido que sopesar cuando le expusieron al Presidente su oposición a dicho viaje y lo hubiesen mencionado en algún documento. Es muy importante saber que el propio Vicepresidente, General Luis La Puerta, le expresó a Prado su disconformidad con el viaje, según lo refiere el propio La Puerta en misiva dirigida a M. I. Prado, fechada en Lima el 11 de marzo de 1880, en la cual le recuerda, agriamente:

"En la noche en que Ud. se resolvió ir a Europa, le dije que podía yo montar a caballo, viviría 6 u 8 días, pues no tardaría más en estallar la revolución; me equivoqué en 2 días..." (Vargas Ugarte, 1971, tomo X, p. 70).

La letra y el espíritu de esta carta también apuntan en el sentido que la decisión de viajar, Prado la tomó, como él mismo señala, después de meditarla profundamente, pero casi de un momento a otro, desde su llegada a Lima, ocurrida el 29 de noviembre (reasumió el mando el 2 de diciembre). Se dedicó en esos pocos días a organizar su gabinete, intentado incluso contar con la colaboración de Nicolás de Piérola, aunque infructuosamente. Y, como él le escribe a Lizardo Montero, desde el 3 de diciembre comenzó a inspeccionar los medios bélicos con los cuales se podían contar, encontrando que estos eran muy pocos. La situación era realmente catastrófica. En la citada carta, escribe:

“...Desde el 3 me concreté a inspeccionar, por mí mismo, nuestros medios de acción.

Estuve en el Callao y he podido tener la evidencia de que solo contamos con un buque, el Rímac. Todo lo demás se encuentra en seria recompostura. Estamos condenados a que en los momentos de más peligro no podamos contar con nuestras naves de guerra.

Aún el Oroya, sea por los servicios que ha prestado, o sea porque nos lo vendieron en mal estado, es lo cierto que hace dos meses originan fuertes gastos... y no se encontrará todavía expedito antes de un mes.

También estuve en el Santa Catalina: igual decepción sufrí. Nuestros almacenes militares están completamente agotados;...” (Milla Batres, 1980, pp.76-77)

Todos esos antecedentes mencionados nos llevan a la convicción que Prado toma ya la decisión firme de salir del Perú entre el 4 o 5 y el 17 de diciembre y pasa de inmediato, con la mayor reserva, a hacer los preparativos necesarios para el viaje.

Jorge Basadre señala que la carta de Prado a Montero, de 18 de diciembre, es fundamental para dilucidar este punto. En dicha misiva Prado escribe:

“En tal situación, y después de pensar con madurez e impelido por un sentimiento patriótico, he tomado la resolución de marchar hoy a Europa, en demanda de los mencionados elementos (en la parte final del primer párrafo de esta carta, Prado le dice a Montero: “Hay pues absoluta necesidad de proveerse, a todo trance, de elementos de mar, por lo menos de un pudoroso blindado, capaz de hacer frente a la escuadra enemiga”); y la he adoptado sin vacilar, aún a riesgo de que algunos espíritus ligeros y apasionados me increpen con este motivo, porque estoy convencido de que es el mayor servicio que en las presentes circunstancias puedo prestar a mi patria, a cuya conveniencia estoy decidido a sacrificarlo todo” (Milla Batres, 1980, p. 79).

Algo más, sus amigos y allegados políticos no sabían de la decisión ya tomada, como se puede apreciar en el post scriptum de esta misiva:

“Como no tengo tiempo para escribir hoy a todos los amigos, estimaré a usted les manifieste los poderosos motivos que han determinado mi marcha a Estados Unidos y Europa” (Milla Batres, 1980, p. 80)

Por otra parte, en el extenso Manifiesto del General Prado a sus ciudadanos, fechado desde New York el 7 de agosto de 1880, no hay referencia alguna a sugerencia de algún personaje de su entorno referente a la imperiosa necesidad de un viaje al extranjero. Prado señala, que después de la pérdida del Huáscar (8 de octubre de 1879)

“... quedamos [después de la pérdida del Huáscar] reducidos a resistir y operar en tierra, y aunque podíamos sostener la campaña terrestre, ella se presentaba con todas las desventajas y probabilidades en contra... Para aliviar tan graves inconvenientes y contener al enemigo no había otro medio que proporcionarnos sin demora los recursos marítimos que nos faltaban;... Fue entonces cuando acogí, después de larga y madura reflexión, el proyecto de salir personalmente en busca de cuanto necesitábamos como el medio más seguro, eficaz y salvador. ... Se presentaba una oportunidad para conseguir un poderoso blindado, y además una combinación que podía proporcionarnos recursos: la negociación debía conducirse en el extranjero; si fracasaba, se perdía en ella toda esperanza.” (Ahumada Moreno, P., tomo III, 382).

Consideramos que estos testimonios personales del propio Presidente son contundentes en un doble aspecto: que la decisión de llevar a cabo el viaje la tomó Prado casi de un momento a otro, después del 3 de diciembre. Y, por otro lado, fue una decisión exclusivamente suya. Si Prado hubiese recibido sugerencias de algunos personajes importantes de aquel momento, en el sentido de la necesidad de un viaje al extranjero para conseguir armamentos, él lo hubiera consignado, toda vez que estaba siendo duramente atacado y él estaba perfectamente informado de ello a partir del 8 de enero de 1880, como lo manifiesta en la misiva que dirige a Lizardo Montero, en esa fecha, desde el Albermarle Hotel de Nueva York. En dicha misiva, leemos:

“Al desembarcar tiene usted que me he encontrado con la realización de un acontecimiento tan inesperado, como fuera de todo cálculo. Grande ha sido mi sorpresa cuando he sabido que apenas salí se operó en Lima un movimiento revolucionario, proclamando como dictador a don Nicolás de Piérola,...” (Milla Batres, 1980, pp. 80-81)

¿No recordaba Prado lo que su Vicepresidente La Puerta le había anunciado sobre lo que ocurriría apenas se ausentase del país? Imposible. Pero esta “sorpresa” es solo un mecanismo de justificación de lo que había realizado cuando se le había advertido lo que iba a ocurrir.

Si bien es cierto que no podemos tener totalmente la certeza que alguna persona de su entorno familiar o político conociera y apoyara esa idea, sin embargo ninguna de las personalidades que aparecen en las cartas apócrifas le hizo llegar, directa o indirectamente, la sugerencia de un viaje a Europa para hacer posible la compra de material de guerra. Las cartas publicadas del archivo Prado no hablan nada al respecto porque de haber recibido esas misivas él hubiera tenido que darles respuesta.

Pensamos, por otra parte, que el o los falsarios consideraban que la *“larga y madura reflexión”*, de la cual nos habla Prado, pudo haber estado influenciada por conversaciones y consejos con algunos miembros del entorno personal del Presidente. Esto seguramente les sirvió de base para dar el siguiente paso, es decir el fraguar documentos exculpatorios, pero haciendo figurar personalidades que realmente cumpliesen dicho objetivo.

Exorcizar no justificar el pasado

Resulta difícil poder comprender cómo pudo Prado tomar la decisión de ausentarse el Perú sabiendo cuál era la situación política interna caótica que se vivía, con problemas en la conformación de sus gabinetes, con oposición del civilismo y la actitud desestabilizante de Piérola que no quiso aceptar participar en el gabinete ni siquiera cuando se le ofreció su jefatura. El diario El Comercio, al día siguiente de la salida de Prado, editorializaba sobre este hecho, al que lo calificaba como de una fuga, de una vergonzosa deserción. Pero tratándole de buscar alguna explicación a tal decisión cree encontrarla en una posible perturbación mental del Presidente, de la cual, según el diario, algunas personas ya lo habían notado. Al respecto señala:

“Creemos que sí. El general Prado puede ser un mandatario inepto como un padre desnaturalizado; y se necesita que lo sea, para que estando en su juicio, haya

abandonado su familia dejándola expuesta a los peligros de la situación que podía haber creado la indignación que debía producir en el público su incalificable viaje.

Juzgando racionalmente y cristianamente al general Prado, es preciso convenir en que ha perdido el juicio. De otro modo, se nos presentaría el hombre que hasta ayer ha regido los destinos del país, como un monstruo de perfidia, de egoísmo, de degradación”.

Sabemos que no es cierto lo de la perturbación mental, pero es innegable que Prado debió haberse visto sobrecargado de las responsabilidades que como Jefe de Estado asumía en la evolución de la guerra que él, como hemos visto, desde el principio la consideró perdida. De allí a tomar la decisión tan irracional que tomó solo debió existir un paso. Descartada la posibilidad del viaje como una cobarde fuga, parece que solo queda como explicación su desesperación ante el avance arrollador chileno y como única solución su viaje para conseguir por lo menos un blindado que permitiera continuar la guerra con ciertas posibilidades de decorosa defensa. Pensar en el viaje como una fuga es algo descabellado. Esta triste realidad de la guerra lo obnubiló y tal vez pensó que podía repetir el éxito de su viaje de 1876. Craso error. Y por ello imperdonable.

Ya hemos mencionado la seria advertencia que La Puerta le hizo a Prado cuando este le informó de su viaje. Si a pesar de ello, Prado tomó la decisión de emprender tan impolítico como irracional viaje, como él ya no está para asumir las consecuencias de sus actos, no queda otra alternativa a los historiadores que analizar, con la mayor objetividad posible, la serie de acontecimientos ligados a este hecho histórico. Este conocimiento deberá servir a los peruanos para que conozcan lo que realmente aconteció. De esta manera, lograr una comprensión cabal de ello y superar ese trauma histórico que ha dejado de ser estrictamente personal o familiar y poder así exorcizar el pasado. Esto, por supuesto, no debe significar justificaciones tibias ni mucho menos el olvido. Ni el olvido ni el incorrecto conocimiento de algo, sino su cabal comprensión es lo único que realmente permite asimilar y superar los problemas, los traumas personales y colectivos.

BIBLIOGRAFÍA y REFERENCIAS WEB

- AHUMADA MORENO, Pascual (1884). "Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra, que ha dado a luz la prensa de Chile, el Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia" (Valparaíso: Imprenta y Librería Americana, tomo II).
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal (2009). El Perú y la guerra del Paraguay 1864-1870, [en línea]. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Coloquios, 2009, [Puesto en línea el 13 enero 2009].
<<http://nuevomundo.revues.org/48562>>, [consulta: 11-3-2012].
- ARIAS QUINCOT, César (1998). "Historia Política del Perú. Siglos XIX – XX (En: "Compendio Histórico del Perú. Historia Política y Económica del Perú (1820-1998); Madrid, Editorial Milla Batres, tomo VII).
- ARMAS ASÍN, Fernando (2010). En busca de la tercera vía: Lucha partidaria y fragmentación política durante la guerra del Pacífico. En: Chaupis Torres, José y otros (compiladores). La Guerra del Pacífico. Aportes para repensar su historia. Volumen II. (Lima: Fondo Editorial UNMSM), pp.119-144.
- BASADRE, Jorge (1969). "Historia de la República del Perú"(Lima: Editorial Universitaria S.A., tomo VIII).
- BASADRE, Jorge (1981). "Antecedentes de la Guerra con Chile" (Barcelona; Editorial Juan Mejía Baca, tomo VII de la Historia del Perú. Perú Republicano)
- BASADRE, Jorge – Macera, Pablo (1974). Conversaciones. (Lima, Mosca Azul Editores).
- BRUINAUD, Marine. Les représentations théâtrales de la mort d'Atahualpa. État de la question d'un produit de la rencontre de deux mondes, [en línea]. (El texto de esta tesina está en español, Solo su título en francés).- Année universitaire 2008-2009
<http://freedomforthecaracoles.blogs-de-voyage.fr/media/02/02/228164456.pdf>

- CAYO, Percy (1981) "Guerra con Chile" (Barcelona; Editorial Juan Mejía Baca, tomo VII de la Historia del Perú. Perú Republicano)
- CERDÁ DÍAZ, Julio. "Archivos e historia local", [en línea]. Camus digital. Universidad de Murcia
<http://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/historia/14cerda.pdf>
- CHARTIER, Roger (2000). Las verdades de las falsificaciones, en "El juego de las reglas: lecturas". (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).
- CHARTIER, Roger. La historia entre relato y conocimiento, [en línea].
<<http://201.147.150.252:8080/jspui/bitstream/123456789/1064/1/chartier-Silva.pdf>>, [consulta: 06-1-2012].
- CHIRINOS SOTO, Enrique (1991). Historia de la República (1821-1991). (Lima: Editorial A. Ch. Editores S.A., 3 tomos, cuarta edición).
- CLUNY, Claude Michel (2008). Atacama. Ensayo sobre la guerra del Pacífico, 1879-1883. (México, D.F. Fondo de Cultura Económica)
- DELGADO, Luis Humberto (1965). "Guerra entre Perú y Chile – 1879" (Lima, Editorial Ariel).
- GILBERT, Dennis L. (1982). "La oligarquía peruana: historia de tres familias" (Lima, Editorial Horizonte).
- ITIER, César (2000). "¿Visión de los vencidos o falsificación? Datación y autoría de la Tragedia de muerte de Atahuallpa", [en línea]. Bull. Inst. fr.études andines, 2000, 30, pp. 103-121.
<[http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/30\(1\)/103.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/30(1)/103.pdf)>, [consulta : 12-2-2012]
- KLAREN Peter (2004). Nación y sociedad en la historia del Perú. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).

- KRUIJT, Dirk (1990). La revolución por decreto. (Lima: Mosca Azul Editores, primera edición).
- LECAROS, Fernando (1983). La guerra con Chile en sus documentos. (Lima: Ediciones Rikchay Perú, tercera edición).
- MILLA BATRES, Carlos (1980). Recopilación de partes y documentos de la Guerra del Pacífico. (Lima: Editorial Milla Batres).
- MÜCKE, Ulrich (2010). Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) – Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).
- PAREDES LAOS, Jorge (2010). La leyenda negra se montó en el siglo XX. Entrevista al historiador Antonio Zapata. (El Comercio. Suplemento El Dominical, Lima, domingo 2 de mayo del 2010, p. 10).
- PORTALES, Diego (1938). Epistolario de Diego Portales. Recopilación y notas de Ernesto de La Cruz. Prólogo y nuevas cartas recopiladas y anotadas por Guillermo Feliú Cruz. Tomo III, 1834-1837. (Santiago de Chile: Dirección General de Prisiones).
- PORTOCARRERO SUÁREZ, Felipe (1995). "El Imperio Prado: 1890-1970" (Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico).
- QUEREJAZU CALVO, Roberto (1995). Aclaraciones históricas sobre la Guerra del Pacífico. (La paz: Librería Editorial "Juventud")
- QUÍMPER, José María (1881). Manifiesto del Ex Ministro de Hacienda y Comercio J. M. Quimper a la Nación. (Lima: Imprenta de F. Masías y H^o).
- RAZOUX, Pierre (2005). La guerra del pacífico (1879-1884), [en línea]. Istor, publicación trimestral de la División de Historia del centro de investigación y Docencia Económicas (CIDE) y de Editorial Jus, S.A. de C.V., México D.F. Año VI, N° 21, 2005, pp. 107-124.
http://www.istor.cide.edu/archivos/num_21/coincidencias%20y%20divergencias.pdf
- RODRÍGUEZ ELIZONDO, José (2004). Chile – Perú. El siglo que vivimos en peligro. (Santiago de Chile: Quebecor World Chile S.A.)

- ROJAS DONAT, Luis (2004). Para una historia del derecho canónico-político medieval: la donación de Constantino, [en línea]. Revista de estudios histórico-jurídicos, número 26 Valparaíso, 2004.

<http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-54552004002600010&script=sci_arttext>, [consulta: 15-12-2011]

- ROSARIO, Emilio (2010). La voz de todos los peruanos. El diario "El Peruano" y la guerra del Pacífico (1879-1883). En: Chaupis Torres, José y otros (compiladores). La Guerra del Pacífico. Aportes para repensar su historia. Volumen II. (Lima: Fondo Editorial UNMSM, pp.185-209).

- SCHULZ, Pablo C. e Issa KATIME (2003). Los fraudes científicos, [en línea]. Revista Iberoamericana de Polímeros Volumen 4(2), Abril 2003.- Universidad del País Vasco.

<<http://www.ucm.es/info/vivataca/ficheros/n45/fraudes.pdf>>, [consulta: 16-11-2012].

- TANTALEÁN ARBULÚ, Javier (2009). La Guerra con Chile. En: Socialismo y participación, octubre 2009, pp. 13-40.

- TANTALEÁN ARBULÚ, Javier (2011). La gobernabilidad y el leviatán guanero. Desarrollo, crisis y guerra con Chile. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Banco Central de Reserva del Perú).

- THORNDIKE, Guillermo (2006). Grau. Los hijos de los libertadores (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, tomo 3)

- VARGAS UGARTE, Rubén "Historia General del Perú (1971). (Lima, Editor Carlos Milla Batres, tomo X)

- VARGAS UGARTE, Rubén (1970). "Guerra con Chile. La campaña de Tacna y de Lima. Documentos inéditos" (Lima, Editor Carlos Milla Batres).

- VILLA-FLORES, Javier. "Archivos y falsarios. Producción y circulación de documentos apócrifos en el México borbónico".

http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA_Band_46-2009/jbla09_29-52.pdf

- ZAPATA, Antonio (2008). "Sucedió. La fuga de Prado", [en línea]. Diario "La República", 09 de abril de 2008.

<http://www.iep.org.pe/noticia/0122/antonio-zapata-sucedio-la-fuga-de-prado/>,
[Consultada: 14-11-2011].

- Constitución de 1860

<http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1860.pdf>